Integración

La Voz de la Discapacidad en Canarias

Año 24 - Diciembre 2017

Entrevista a Flora Marrero Ramos

Concejala
de Bienestar Social
y Calidad de Vida y Vivienda
del Ayuntamiento de La Laguna

El Thyssen ya es un Museo Accesible

Integración

La Voz de la Discapacidad en Canarias

www.revistaintegracion.es

Síguenos en Facebook

Sumario

Editorial 2

El Rincón de Ana 4

Ayuntamiento de La Laguna 6

Instituto Canario de Igualdad 17

Club Ademi 22

Asociación Adepsi 24

Asociación Adt 36

Asociación Ahete 38

Alabente 42

Asinladi 46

Atelsam 48

Asociación Fasican 52

Cocemfe 68

Accesibilidad 70

Mundial de Natación Paralímpico 74

Teresa Perales Premio Nacional del Deporte 76

Acceso al empleo publico 78

Ayudas de Hacienda para personas con discapacidad 81

Adaptación coche personas con discapacidad 84

Ayudas con mi certificado de discapacidad 86

10 años sin renovar censo personas con discapacidad 88

Incumplimiento cuota taxis accesibles 90

Ley de contratos del sector publico 92

Recorre el mundo en silla de ruedas 94

Sube la tasa de ocupación de personas con discapacidad 96

Dirección de la revista
Pedro Palomero Sevilla

Colaboradores
Jonathan Ramos Valeriano
Ana Mengibar

Fotos
Cabildo de Lanzarote
Cabildo de La Palma
Cabildo de Fuerteventura
Cabildo de Tenerife
Ademi
Club Ademi
Banco de fotos
Revista Integración

Edita
Revista Integración

Redacción , Administración Publicidad y suscripciones
Revista Integración.
C/ Benchijigüa nº 13, Ofi cina.
38611 - Granadilla de Abona
Telf.: 922 39 14 54

revista@revistaintegracion.com
www.revistaintegracion.es

Producción
Yurema Martín Antón
yurema@graficasalmeida.com

Diseño y Maquetación
Fernando Cabrerizo Sanz
www.20millas.com

Nota: La redacción de Integración no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.

Nuestro especial agradecimiento a todos los Suscriptores e Instituciones Públicas y Privadas que han hecho posible la publicación de esta revista.

Editorial

El Día de las Personas, con discapacidad

El Día **3 de diciembre** es el día elegido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para reivindicar la igualdad de derechos y la lucha contra la discriminación de las personas con algún tipo de discapacidad. A este colectivo numeroso hay muchas maneras de denominarlo, siempre y cuando usemos la palabra persona por delante.

La igualdad es algo que construimos poco a poco, día a día, derribando barreras y generando sinergias encaminadas a derribar barreras todavía más grandes: los prejuicios. Una persona con discapacidad, o con capacidades diversas, es una persona tan o más válida que cualquier otra. No hace falta que se tenga que graduar en la universidad para demostrarlo. Lo hacen ya cada día simplemente sorteando las barreras que les ponemos.

Basta con echar un vistazo a cualquier calle o plaza de nuestra ciudad, pueblo o barrio, para ver la cantidad de barreras arquitectónicas que existen. Pero no sólo las urbanísticas, las sociales, las que el conjunto de la sociedad les ponemos, nuevamente los prejuicios.

Solidaridad, altura de miras, convicción, compromiso y trabajo son conceptos que estos días todos tenemos que tener muy presentes si de verdad estamos por alcanzar una sociedad de todos y para todos.

RICON

El Rincón de Ana

Y llegó el 4 de diciembre de 2017

Desde el año 2003 con la publicación de la Ley 51 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se establecieron fronteras legales, para que en esos largos plazos que se concedían, las ciudades y los pueblos se fueran transformando en lugares donde todas las personas pudieran ejercer su derecho a la plena ciudadanía.

Las posteriores leyes y tratados recogían la obligatoriedad de garantizar la accesibilidad universal y fue con la entrada en vigor,, en el año 2013, de la Ley General de las Personas con Discapacidad, cuando quedó establecido el plazo en el 4 de diciembre de este año.

Y hemos llegado a la meta, CATORCE AÑOS después, sin que se trabajara para incluirnos. Ahí permanecen inalterados, edificios, colegios, centros sanitarios, institutos, universidades... Como si no existieran leyes, como si lo ordenado para garantizarnos la igualdad, no tuviera el mismo rango que cualquier otra ley. Como si existiera licencia para el incumplimiento.

En nuestra Comunidad Autónoma, si se tienen en cuenta los criterios actualizados de la accesibilidad universal, podemos afirmar que no existe un solo edificio de uso público accesible.

Cuando hablamos de accesibilidad universal, lo hacemos pensando en garantizar el derecho de cualquier persona con cualquier discapacidad. Por tanto, se trata de eliminar las barreras físicas, las de la comunicación, las que impiden a ciegos y sordociegos la igualdad, así como las que impiden a las personas con dificultades cognitivas, reconocer y comprender los entornos.

Nos encontramos en una situación de incumplimiento, por la que algunas asociaciones no estamos dispuestas a continuar. Es por ello que hoy, en este rincón que me permite la Revista Integración, quiero felicitar al CERMI NACIONAL por su apuesta por la denuncia efectiva y por las gestiones que ya está llevando a cabo para hacer valer los derechos de las personas con discapacidad. Al efecto, el pasado lunes día 4 de diciembre, fecha en la que expiraba el plazo legal, CERMI Estatal presentó denuncia contra el Gobierno de España ante el Tribunal Supremo. Y lo hacía por inacción al no haber aprobado el reglamento de condiciones de accesibilidad universal y no discriminación de las personas con discapacidad a los bienes y servicios públicos. Espera el CERMI que la justicia, si estima la demanda, obligue al Gobierno a cumplir este imperativo legal, ya que consideran que al no haber sido aprobadas estas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el acceso a bienes y servicios, se impide el avance en la inclusión social de las personas con discapacidad en ámbitos como el comercio, la educación, la cultura, el deporte, etc.

En Canarias existen asociaciones que han empezado a levantar la voz hace tiempo. Algunas de ellas, sin confirmar la figura del demandado, sí que han manifestado que se encuentran inmersos en la docu-

El Rincón de Ana

Y llegó el 4 de diciembre de 2017

mentación del expediente que dará origen a las que serán las primeras demandas por incumplimiento y, por tanto, desatención a las personas con discapacidad.

Triste que una tierra que se dice solidaria y comprometida, no lo sea con sus ciudadanos con discapacidad.

De todos es conocido que vivimos en unas Islas en las que no se ha trabajado la inclusión. La accesibilidad no está garantizada. La atención social es más de lo mismo. No podemos disfrutar de los entornos, de los bienes, ni de los servicios en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos.

Ahogados entre miles de barreras en educación, sanidad, cultura, deporte. Soportando las consecuencias de las miles de barreras que encontramos en los espacios urbanizados y la falta de compromiso político, que no permite albergar la esperanza de que la situación vaya a cambiar, queda justificada la decisión de esas asociaciones que van a recurrir a los tribunales, para hacer efectivos los derechos que ya tienen.

Triste que los canarios con discapacidad vivan en esta situación. Triste que, si quiera, hayan salido a dar la cara y decir públicamente lo que manifestaron en alguna reciente reunión: *“no sabíamos que había un plazo”...*

Así se gestiona en nuestra tierra. Así nos tratan... Debemos, por tanto, defendernos . No nos han dejado otra alternativa.

Ana Mengíbar
Presidenta de
QUEREMOS MOVERNOS

QUEREMOS MOVERNOS
UN MUNDO PARA TODOS

Entrevista a Flora Marrero Ramos, Concejala de Bienestar Social y Calidad de Vida y Vivienda del Ayuntamiento de La Laguna

“Trabajamos desde las distintas áreas para dignificar la atención al ciudadano”

¿Qué balance hace del trabajo realizado desde el área ahora que termina este 2017?

Cuando llevas ya dos años de gestión en el Ayuntamiento ves cómo van cristalizando muchos de los proyectos que estás llevando a cabo. Este año comenzamos con la cita previa a través del 010, con lo que han desaparecido las colas que se formaban para recibir atención desde el área de Bienestar Social. Esto ha tenido su lado bueno, y es que la gente ya no se tiene que levantar a las 4 de la mañana para coger una cita, pero también ha tenido su lado malo, y por eso estamos en la segunda fase de la implantación de la cita previa con la que buscamos la optimización de la propia cita, porque hay gente a la que le damos cita pero tarde, un mes, mes y medio, por eso estamos buscando la manera de optimizar el servicio.

¿Cuáles son las prioridades que urge afrontar desde cada parcela del área para el próximo año (mayores, menores, familia,…)?

Si hablamos de áreas en concreto en Mayores estamos trabajando para que La Laguna sea Ciudad Amigable de los Mayores, un proyecto que ya está en marcha para que La Laguna tenga ese reconocimiento, una hoja de ruta que teníamos con vistas a 5 años pero que en colaboración con la asociación de Mayores de la Universidad de La Laguna ya estamos avanzando. Vamos a presentar para el año que viene la candidatura de La Laguna a través del Programa PILLA, Plan de Infancia de La Laguna, con el que pretendemos que La Laguna sea Ciudad Amiga

de la Infancia, en 2018 entrará en funcionamiento otra escuela infantil en San Matías, que era otra demanda de la ciudadanía, y después todo lo que es el día a día, que es bastante complicado, pero con la satisfacción de las cosas van saliendo adelante.

¿Cuáles son los principales proyectos que se están desarrollando y se van a desarrollar desde Bienestar Social?

Los proyectos siempre van a girar en torno a atender a los dos problemas fundamentales que tenemos, que son, por un lado, las personas que no tienen vivienda, ya que muchas veces nos encontramos sobre la mesa con órdenes de desahucio, que nos ocupan gran parte de nuestro tiempo pero que hasta día de hoy hemos podido solucionar todos los casos de desahucio con una alternativa habitacional. Y por otro lado, las ayudas de emergencia, que fundamentalmente son ayudas al alquiler, agua, luz y alimentos, intentando que estén siempre cubiertas. En alimentos, por ejemplo, ya no damos el típico vale de comida, que era una medida un poco jurásica, sino que en el supermercado con el que tenemos el convenio puedes pagar con un carnet como el que tienen muchas otras marcas comerciales, y de esta manera nadie tiene porque saber que vienes de los servicios sociales. Trabajamos desde las distintas áreas para dignificar la atención al ciudadano.

¿Están atendidas de manera integral todas las personas con discapacidad del municipio?

Estamos desarrollando el I Plan de Discapacidad, hemos reforzado el área de discapacidad, y una de las cosas que vamos a hacer a principios de año es que las ayudas complementarias, que las solíamos ofrecer sobre el mes de mayo, las adelantemos a enero para que puedan cobrar esa prestación lo antes posible. En colaboración con la Dirección General de Dependencia estamos reforzando este servicio y se están atendiendo las ayudas a la dependencia con un programa que está conectado con el Gobierno de Canarias. Se están agilizando todos los expedientes, con una persona exclusivamente dedicada a atender a la dependencia, y desde el Área de Discapacidad le tramitamos la baremación y los informes sociales que nos piden con la mayor celeridad posible, así como nos encargamos de gestionar también cualquier ayuda complementaria, como pueden ser un baño adaptado, una silla, o cualquier cosa que vaya necesitando.

En materia de vivienda, ¿qué ayudas se ofrecen a los vecinos del municipio?

Tenemos varias líneas conveniadas con el Cabildo. La última es el Plan de Rehabilitación de Viviendas, que son para las viviendas particulares, y que están destinadas a aquellas personas que tienen pocos ingresos y no pueden afrontar la rehabilitación de su vivienda, y por la que el ayuntamiento dobla la cantidad que ofrece el Cabildo para este fin. Aunque está publicado en el Boletín y en prensa estamos llamando a las personas susceptibles de acogerse a esta ayuda de hasta 6000 euros.

La Laguna tiene una política de vivienda propia. Vamos a seguir con el convenio que tenemos con Provivienda, para buscar esas alternativas habitacionales. Nosotros gestionamos las viviendas y tenemos viviendas propias con MUVISA en Taco, Tejina y Geneto, de las que hemos solicitado al Gobierno de Canarias el cambio de uso, lo que significa que de tener que venderlas ahora nos permiten alquilarlas a aquellas familias con pocos recursos. Luego tenemos unas viviendas que puso el Gobierno de Canarias, conocidas por las 119 de Taco, unos alquileres privados que se les dieron a personas que no podían hacerse cargo de los mismos por sus bajos ingresos. Hemos conveniado con el Gobierno de Canarias el bajar los precios de los alquileres, que tengan un mínimo de 50 euros y el resto lo paguen con una prestación a la comunidad. Y para eso tenemos a una educadora que se va a dedicar a ello con un programa de intervención propio.

Y luego contamos con lo que llamamos los ARRU, Área de Rehabilitación y Regeneración Urbana, que se encuentra en su cuarta fase en las zonas de La Verdellada, La Cuesta, Princesa Iballa – La Florida, las de El Cardonal, y después seguiremos con la segunda fase del Padre Anchieta, y para marzo del próximo año se va a comenzar con la demolición de los bloques de Las Chumberas.

¿Cómo marchan los proyectos de reposición, como es el caso de Las Chumberas?

Bien. Nos encontramos en la fase en la que las familias han firmado la autorización para que se demuelan sus casas, los estamos realojando, y después se harán las viviendas y se les volverán a entregar, al igual que hicimos en la Calle Los Molinos, con el antiguo Edificio Centurión, en el que están viviendo nuevamente las familias en sus casas. Con respecto a las alternativas habitacionales, de cara

al año próximo vamos a conveniar nuevamente con Cáritas para tener más viviendas a disposición para los casos de desahucio.

Recientemente han aprobado el II Plan de Igualdad de La Laguna 2018 – 2021. ¿Qué va a suponer para el municipio la aprobación de este Plan?

Sí, por unanimidad. Hemos hecho un plan realista, adaptado a cada una de las áreas, va a ser transversal, y ya estamos con las líneas estratégicas de lo que vamos a priorizar.

¿Cuáles son las líneas estratégicas de dicho Plan?

Lo primero es implicar a todas las áreas. Que un área como Urbanismo, por ejemplo, se comprometa. ¿Y en qué se puede comprometer un área como Urbanismo? Pues un ejemplo sería más luminosidad en las paradas de guaguas, que las mujeres no se vean tan indefensas, ya que todavía cuando salimos por la noche tenemos miedo. El año que viene tendremos el Mundial de Baloncesto Femenino, cada vez se hacen más actividades para incorporar a la mujer a los deportes, sobre todo en aquellos históricamente masculinizados. Estamos implementando en cada una de las áreas la incorporación de la mujer. Las prioridades son seguir con la prevención de la violencia de género, vamos a continuar trabajando en los colegios, me preocupan especialmente las situaciones de violencia de género entre los adolescentes, no entendemos porqué pero cada vez se dan más casos. Este año en el Día contra la Violencia de Género hemos llevado a cabo talleres con los más jóvenes y estamos tratando de cambiar las

conciencias porque es la única manera de acabar con esta lacra.

Llevan tiempo pidiendo la aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales de Canarias. ¿Qué traería consigo la aprobación de dicha ley?

Lo primero que significaría es poder conocer la cartera de servicios. Uno de los problemas con los que nos encontramos es que entre administraciones desconocemos los recursos con los que contamos cada uno. Es necesario más coordinación, aunque ya la hay y ha mejorado muchísimo, tanto con el Cabildo como con el Gobierno de Canarias, pero debe de ir a más. Muchas veces nos enteramos de las cosas por casualidad y es necesario ese mapa de recursos y que el usuario pueda ser atendido de la misma forma se encuentre en el municipio que se encuentre.

¿Qué conclusiones han sacado en la última reunión del G-4, que aglutina las cuatro urbes más pobladas de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna y Telde)?

En esa reunión solicitamos que se aprobara lo antes posible la Ley de Servicios Sociales, que se nos permitiese con las PCI que los ayuntamientos pudieran tener más intervención con las familias, que la PCI no se puede limitar a una mera prestación económica y que

hay que reformularla, enfocándola más a una intervención social que a que la gente venga a pedir el dinero. Los trabajadores sociales en muchos casos no tienen tiempo de intervenir con las familias y lo que se hace es estigmatizarlas, teniendo usuarios durante años. Y así como en deportes, o cultura lo que se busca es cada vez tener más usuarios, mi objetivo en esta área es tener cada vez menos.

¿De qué te sientes más orgullosa de las actuaciones llevadas a cabo este año?

De haber quitado las colas en servicios sociales.

Un deseo que le gustaría ver cumplido el próximo año

Que La Laguna sea Ciudad Amiga de la Infancia. Estamos trabajando muchísimo con los menores, porque al final son el futuro de esta sociedad.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

C/ Obispo Rey Redondo, 1
38201 La Laguna - S/C de Tenerife
Tlf.: 922 601 100

www.aytolalaguna.com

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

C/ Herradores, 11
38201 La Laguna - S/C de Tenerife
Tlf.: 922 603 000

Entrevista a María José Castañeda Cruz, Concejala de Economía, Empresa y Empleo, Turismo, Cultura y Presidenta del O.A.A.M. del Ayuntamiento de La Laguna

"La Laguna no es un destino turístico en sí mismo, pero somos visita obligada"

¿Qué balance hace desde cada una de sus áreas ahora que está punto de terminar este 2017?

Yo creo que podemos hacer un balance positivo. Estamos en estos momentos en la recta final, y tanto en el área de turismo como en la de comercio, que son las áreas que he cogido nuevas en este mandato, estoy bastante satisfecha. Hay actividades en turismo y comercio novedosas, con proyectos que se han llevado a cabo con la financiación europea que hemos conseguido, dinamizaciones comerciales en zonas donde nunca se habían realizado este tipo de actividades, y esto ha hecho que estas áreas comiencen a tener una visión distinta de cara a la ciudadanía.

¿Cuáles son las principales líneas de trabajo que urge afrontar desde cada parcela del área con vistas al 2018?

Por fin hemos firmado un convenio con la cátedra de turismo, hemos logrado salvar todo un escollo burocrático complicado, y el primer trimestre del próximo año ya comenzaremos a obtener los resultados de esa cátedra de turismo. Con lo cual, una de las cosas que hemos intentado siempre, como es reforzar a nivel turístico toda la comarca nordeste, sus senderos, naturaleza, gastronomía, su costa, lo estamos consiguiendo poco a poco y con trabajo. En este sentido la cátedra de turismo nos dará su diagnóstico y así podremos tener directrices para poder llevar nuestras políticas turísticas a esa zona, y no como hasta ahora, que no podemos saber si las estamos haciendo correctamente o no.

Con FITUR a la vuelta de la esquina, ¿con qué novedades acuden este año a la cita?

La Laguna no es un destino turístico en sí mismo, pero somos visita obligada. Por ello nuestra promoción la hacemos de manera conjunta con Canarias. Si fuéramos de manera independiente lo único que haríamos sería malgastar el dinero público en algo de lo que no vamos

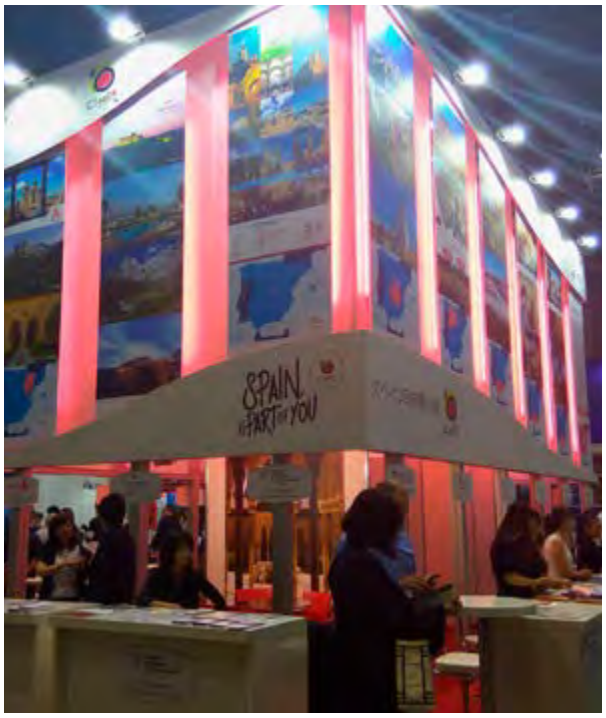

a obtener el beneficio que desearíamos. También tenemos la opción de promocionarnos dentro de las ciudades patrimonio de la humanidad, que somos 15 en España. Y esos dos escenarios tenemos que aprovecharlos y fomentarlos. En los años anteriores en los que he estado de concejal hemos llevado a cabo acciones para destacar. Y este año como novedad me gustaría resaltar la figura de Amaro Pargo, y que se supiera que en La Laguna hubo un pirata. Somos la única ciudad patrimonio de la humanidad de toda Canarias, con un pirata reconocido, que incluso aparece en un videojuego.

¿Qué nos espera para el año que viene en la programación del Teatro Leal y en el resto de las actividades culturales del municipio?

La actividad cultural en todo el municipio es totalmente dinámica, cambiante, tenemos de todo, somos la capital cultural de Canarias con una gran diferencia. Contamos con una gran actividad cultural tanto dentro del Leal, que es un espacio limitado y tiene la programación que tiene, como en la calle, donde se llevan a cabo actividades a pie de suelo, en el Convento de Santo Domingo donde tenemos las oficinas de Cultura y que lo hemos convertido en un centro multifuncional, donde hay exposiciones, charlas, masterclass, conferencias, teatro. No queda un espacio donde no hagamos cosas. Y tanta actividad cultural es buena tanto a nivel turístico, como comercial, y por supuesto, culturalmente, y se da la circunstancia, creo que favorable, de que una sola persona está llevando estas tres áreas con gran vinculación entre sí y que se trabajan de manera transversal.

En cuanto al comercio, ¿todo preparado ya para la campaña navideña, verdad?

Cuando haces una campaña de dinamización en la Calle La Carrera, o en la Calle Herradores tienes éxito seguro. Donde no tienes tanto éxito es en otras zonas donde también hay comercio, como pueden ser Barrio Nuevo, Las Chumberas, Finca España, en las que no se suelen hacer actividades de dinamización comercial. Nosotros desde la institución y desde el área nos hemos intentado centrar más en esas zonas, y también entendemos que no hay que fomentar las campañas en las fechas donde

ya sabemos que se va a comprar, como el día de los enamorados, del padre, o de la madre, época navideña. Cuando hay que hacer campaña es fuera de esas fechas, como puede ser en la cuesta de enero, que es donde hay que estar detrás del pequeño y mediano comercio para echarles una manita.

¿Qué valoración hace de la pasada edición de la Noche en Blanco?

Estupenda. Estoy muy contenta, hemos mantenido el nivel de asistencia entre unas 170.000 y 180.000 personas, porque tampoco caben muchas más, pero lo que nos propusimos, que era aumentar el flujo de personas durante el día si se consiguió. A diferencia de los dos años anteriores si conseguimos que vinieran más personas durante el día que por la noche, con lo cual la actividad comercial también se vio beneficiada, ya que la restauración siempre funciona. Es verdad que el comerciante venía diciendo hace tiempo que la Noche en Blanco se había convertido en una Noche en Blanco para la

Plataforma de promoción de comercio online
San Cristobal de La Laguna

Concejalía de economía, empresa y empleo - Comercio

comercio
LA LAGUNA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

restauración. Pues este año se ha conseguido que viniera más gente por el día.

Con respecto a la Noche en Blanco, hace unos meses estuvieron en Cabo Verde exponiendo el modelo de funcionamiento de la misma. ¿Qué tal la experiencia?

Fue una experiencia distinta, el próximo año cumplimos 10 años de la Noche en Blanco y está invitados los socios del City 2020 para que vean lo que es una Noche en Blanco en La Laguna. Esta es la primera red de ciudades patrimonio de la humanidad de la macaronesia y la hemos creado nosotros, y hay cosas que debemos comenzar a importar y exportar.

¿Cómo marcha el Proyecto City 2020 del que forman parte y qué importancia tiene el mismo para el municipio de La Laguna?

Marcha muy bien. Y de hecho vamos a solicitar el City 2020 II, porque evidentemente una de las prioridades que nos hemos marcado es obtener financiación externa para llevar a cabo nuestras actividades.

Un deseo que le gustaría ver cumplido para el próximo año.

Salud y mucho trabajo para todo el mundo

Situación de la violencia de género en 2016

El Gobierno de Canarias ha remitido al Parlamento de Canarias el informe sobre la situación de la violencia de género en Canarias en 2016, que recoge la información precisa para contextualizar la violencia de género en las Islas y aportar datos y reflexiones que ayuden a profundizar en determinados temas que mejoren el conocimiento de este hecho a superar.

El informe, elaborado por el Instituto Canario de Igualdad, presenta las formas de violencia de género existentes y su incidencia en las islas. Así, refleja datos de la demanda de servicios de atención inmediata, como el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia 1-1- 2 (SAMVV) y los diferentes Dispositivos de Emergencia a Mujeres Agredidas de las islas (DEMA), y sobre las mujeres y menores en los servicios de atención especializada y de acogida temporal de la Red Canaria de Servicios y Centros de Atención Especializada a las víctimas de violencia de género.

También recopila información sobre los casos de violencia de género en su expresión más extrema, los feminicidios; y sobre la actividad judicial fundamentalmente en lo referente a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Canarias (denuncias registradas, medidas de protección para las víctimas o asuntos civiles, entre otros).

Llamadas al 112

El Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia de Género prestado a través del 1-1-2 atendió un total de 14.390 llamadas durante 2016, lo que supuso un incremento del 4,56% con respecto a las llamadas recibidas durante 2015. En relación a la edad, siguen siendo personas de tramos de entre 18 a 35 años (1.727) y de 36 a 55 años (1.786) las que representan mayor número de llamadas.

El documento recoge que el número de alertas del DEMA fue de 1.230, un 11,31% más con respecto a 2015, cuando se contabilizaron 1.105 alertas. La mayor parte de las mujeres atendidas por los DEMA se encuentran en la franja de edad de 19 a 55 años (88,52% en total), estando el porcentaje más elevado en mujeres de entre 26 y 45 años (32,97%).

Respecto a los Centros de Información, Orientación y Asesoramiento e Intervención Multidisciplinar e Integral (CIAM), fueron atendidas un total de 8.842 mujeres, mientras que en los Centros de Acogida Inmediata de las islas respondieron a una demanda de 252 mujeres y 157 menores.

Durante 2016 fueron asesinadas en Canarias siete mujeres conforme a lo contemplado en la Ley Canaria, mientras que en cuanto a la definición de la violencia de género de la legislación estatal solo han sido reconocidos dos asesinatos.

En cuanto a la actividad judicial, en 2016 se realizaron en Canarias 8.762 denuncias, lo que supone un aumento del dato respecto a 2015, año en el que hubo 7.758 denuncias (12,94% de incremento).

El Instituto Canario de Igualdad considera necesaria la actuación conjunta y la constante revisión de preguntas de análisis para actualizar la intervención con las víctimas, así como adaptar la prevención y sensibilización a las realidades consolidadas y emergentes.

El Gobierno de Canarias manifiesta su inquebrantable compromiso contra la violencia de género

El Ejecutivo canario sostiene que la implicación, voluntad, colaboración y unidad se hacen absolutamente indispensables hasta lograr que la a las mujeres sea un hecho impensable e inconcebible

‘Si no piensas como él...Reacciona. Elige la igualdad’, es el lema de la campaña institucional de sensibilización y prevención contra la violencia machista que ha puesto en marcha este año el Instituto Canario de Igualdad (ICI) y que está dirigida principalmente a los chicos jóvenes

El Gobierno de Canarias ha aprobado una declaración institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre, a través de la que el Ejecutivo manifiesta su inquebrantable compromiso para seguir trabajando a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y contra la violencia de género y muestra su apoyo y solidaridad con las mujeres y menores que padecen esta situación, así como con su entorno más próximo.

Asimismo, declara con la misma contundencia su determinación, durante todos y cada uno de los días del año, para coadyuvar a erradicar este grave problema social, máximo exponente de la desigualdad, a través de la prevención, sensibilización, educación y asistencia y protección a las víctimas, al tiempo que renueva su compromiso político en la defensa de los derechos de las mujeres y en promover su empoderamiento.

El Ejecutivo canario recalca en la declaración institucional que la violencia de género supone un atentado contra la igualdad, libertad, dignidad, seguridad y vida de mujeres y menores. “Nuestra obligación es promover y proteger estos

derechos y libertades, y debemos hacerlo en conjunto, porque no se trata de un problema individual, sino del conjunto de la sociedad", enfatiza.

Al respecto, invita a la ciudadanía a adoptar compromisos individuales y colectivos a favor de la igualdad y a rebelarse contra la violencia machista y contra los agresores, "frente a quienes tenemos que mostrar unidad e intolerancia, para que experimenten y evidencien un rechazo general y absoluto".

"Implicación, voluntad, colaboración y unidad colectiva e individual se hacen absolutamente indispensables para lograr un futuro próximo donde la violencia de género sea un hecho impensable e inconcebible", recoge la declaración, en la que el Gobierno canario se congratula del ejemplo de unidad que ha permitido dar los pasos que llevarán a la formalización de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y con la que se ha demostrado que la voluntad de eliminar la violencia contra las mujeres está al margen de intereses personales o colectivos.

Una avenencia que, sostiene, debe servir de ejemplo a la población más joven, que sigue reproduciendo y consintiendo conductas violentas. Porque la sensibilización, concienciación y prevención entre el colectivo juvenil se hace imprescindible, el Instituto Canario de Igualdad ha puesto en marcha una campaña que pone el foco de atención en la población más joven, en esta ocasión en los varones jóvenes canarios.

Campaña contra la violencia machista

'Si no piensas como él...Reacciona. Elige la igualdad', es el lema de la campaña institucional que está dirigida principalmente a los chicos jóvenes para potenciar las relaciones de igualdad y respeto mutuo entre ambos sexos. Hacer visibles modelos alternativos de masculi-

nidad, resolver de forma pacífica los conflictos, rechazar toda forma de control, dominación y violencia en las relaciones interpersonales, y destacar las ventajas de la igualdad entre los sexos para el desarrollo y la calidad de vida, son algunos de los objetivos de esta campaña.

La directora del ICI, Claudina Morales, explica que por tercer año consecutivo se pone el foco de atención en la juventud ante la constancia de que este segmento de la población está reproduciendo esta violencia en todas sus formas. En esta ocasión, se centra en los chichos jóvenes porque son los hombres quienes ejercen la violencia de género.

La campaña se difunde a través de varios soportes: televisión, radio, redes sociales, centros comerciales, cines y soportes en el exterior, y su divulgación se ha visto multiplicada gracias a la colaboración desinteresada de Binter, Titsa, Global, Metropolitano de Tenerife, Federación Tinerfeña de Fútbol y la Federación de Fútbol de Las Palmas, así como del Club Deportivo Tenerife y de la Unión Deportiva Las Palmas y los colegios de árbitros de ambas provincias. Morales agradece la sensibilidad, responsabilidad y compromiso social de todas las entidades colaboradoras contra la violencia hacia las mujeres.

Morales explica que esta campaña pretende llegar, con el lenguaje propio de la juventud, a distintos perfiles de chicos jóvenes con diferentes mensajes sobre las relaciones igualitarias. ‘Mi chica y yo nos respetamos y apoyamos’, ‘Para mí las chicas no son solo una cara bonita’, ‘Yo nunca controlaría el Instagram de mi chica’, ‘Mi chica decide por sí misma y eso me flipa’, y ‘En el sexo respeto los deseos de mi chica’, son los mensajes se difundirán por todas las islas, describe la directora del ICI.

Las compañías Global, Titsa, Metropolitano de Tenerife han rotulado sus vehículos y diversas marquesinas con los carteles de la campaña, mientras que Binter ha colocado folletos en sus vuelos, tanto interinsulares como internacionales.

Asimismo, en los campos de fútbol de Canarias se ha difundido la campaña mediante una acción que ha consistido en que niños salgan a los campos portando con una pancarta, visible para el público asistente al partido, con un mensaje de rechazo a la violencia de género y trasladando que existen modelos alternativos de masculinidad igualitaria, alejados de la violencia. En este sentido, Morales destaca la importancia de realizar este tipo de acciones contra la violencia de género en un espacio, el de los campos de fútbol, marcado por los valores masculinos tradicionales como la agresividad, competitividad, fortaleza o falta de emotividad.

En el marco de esta campaña de sensibilización y prevención, se han desarrollado actividades en centros comerciales y zonas comerciales abiertas de todas las islas con la instalación de un fotocall, por el que han pasado chicos y chicas con las frases de la campaña, y con la colocación de mesas de información con material de la

campaña y del Instituto Canario de Igualdad.

Red Canaria de Atención a las Víctimas

El abordaje de la violencia machista en el colectivo de jóvenes y adolescentes, haciendo especial énfasis en la utilización de entornos digitales y redes sociales para ejercer la violencia de género, centró este año el encuentro de profesionales de la Red Canaria de Servicios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Con este encuentro anual se trata de ofrecer alternativas para afrontar estas situaciones desde el ámbito preventivo y de la intervención. “Profundizar en el conocimiento y en la aplicación eficiente de los recursos permitirá optimizar la atención a las mujeres y menores que viven a diario esta lacra social”, afirma Claudina Morales.

Durante su intervención en el acto de inauguración del encuentro, celebrado en Santa Cruz de Tenerife, la directora del ICI agradeció el trabajo que realizan las personas que trabajan con las mujeres y menores en esta situación, de quienes dijo que juegan un papel fundamental tanto en la atención como en su contribución para empoderar a las mujeres para que salgan de la situación de violencia machista.

Morales habló de la importancia de la formación específica y del intercambio de experiencias en materia de violencia de género, y reconoció la implicación de las personas que trabajan en la red canaria para ir aumentando la eficacia en la asistencia, prevención y tratamiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo.

Destacó la persistencia de la violencia de género entre jóvenes y adolescentes, una cuestión, muy preocupante que requiere de actuaciones específicas. En este sentido, recordó que el Instituto Canario de Igualdad ha elaborado un marco de actuación para la prevención temprana de la violencia de género en la pareja, con el que se trata de conseguir sinergias entre Gobierno de Canarias, administraciones locales y sociedad civil para lograr una intervención más eficaz.

Durante dos días, en el encuentro 2017 de la Red Canaria de Servicios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se abordó el tratamiento jurídico de la violencia de género en las redes sociales y las pautas en el tratamiento para profesionales que intervienen con las víctimas de violencia de género digital, y se habló de la igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia, entre otros, aspectos.

Asimismo, sirvió para intercambiar experiencias de trabajo desarrolladas en Cataluña, sobre jóvenes y masculinidades alternativas, y para presentar la aplicación informática Dulcinea para la gestión de los recursos de violencia de Género en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Hospiten se convierte en el patrocinador médico oficial del Ademi Tenerife

Grupo Hospiten ha firmado un acuerdo de colaboración con Ademi por el que se convierte en patrocinador médico oficial de la Asociación Deportiva para Discapacitados de la Isla de Tenerife.

Al acto de firma del convenio acudieron el director general y la consejera del Grupo Hospiten, Pedro Luis Cobiella y Diana Cobiella, respectivamente, así como el presidente de Ademi, Carlos Correa.

El acuerdo incluye la realización de chequeos médicos a los jugadores que comprenden las prácticas de baloncesto, halterofilia, fútbol sala y natación, así como su colaboración en distintas actividades organizadas por la asociación.

En palabras de Carlos Correa, presidente de Ademi, “Quiero agradecer el apoyo de Hospiten, que con este acuerdo nuestros deportistas pueden contar con un excelente reconocimiento médico, esencial para tramitar las licencias federativas, pero lo mejor, que todos los deportistas podrán entrenar con más garantías, al saber que cuentan con una salud de hierro. Con este acuerdo Hospiten se convierte en uno de nuestros principales patrocinadores y esperamos poder contar con ellos por unos cuantos años.”

Pedro Luis Cobiella explicó que, a través de este acuerdo de colaboración, el grupo sanitario quiere mejorar la experiencia de los deportistas integrados en Ademi. Su ejecución se enmarca en el conjunto de acciones de responsabilidad social corporativa que realiza Hospiten con el objeto de contribuir a mejorar calidad de vida para todos.

Cabe destacar que el Grupo Hospiten ya ha colaborado con varias acciones de Ademi como fue la colaboración en la publicación del libro “Un amigo especial” que tuvo como objetivo obtener financiación para la compra de un vehículo adaptado para la asociación.

El Grupo Hospiten es una red sanitaria internacional comprometida con la prestación de un servicio de máxima calidad, con experiencia de más de 45 años, que cuenta con diecinueve centros médico-hospitalarios privados en España, República Dominicana, México y Jamaica, y más de cien centros médicos ambulatorios, propios y asociados bajo la marca propia Clinic Assist. Está presidida por el Dr. Pedro Luis Cobiella Suárez, atendiendo anualmente a un millón de pacientes de todo el mundo, contando con una plantilla de más de 4.000 personas.

hospiten

Metrotenerife y Ademi renuevan el acuerdo de colaboración a favor del deporte adaptado

Metrotenerife, a través de su Plan de Responsabilidad Social, ha renovado su compromiso con el deporte adaptado mediante un acuerdo de colaboración con el Club ADEMI Tenerife (Asociación Deportiva para Personas con Discapacidad). El director gerente de Metrotenerife, Andrés Muñoz de Dios, y el presidente de ADEMI, Carlos Correa, suscribieron dicho acuerdo en las oficinas del Tranvía de Tenerife.

Desde el año 2014 Metrotenerife viene respaldando la importante labor que ADEMI desarrolla en la sociedad tinerfeña y que se centra en la integración social de las personas con discapacidad a través de la práctica deportiva. En ese sentido, el máximo responsable del Club ADEMI, Carlos Correa, agradeció que un año más Metrotenerife siga apoyando el proyecto de la entidad ya que su colaboración contribuye al sostenimiento y desarrollo de un programa deportivo que tantos éxitos ha cosechado a lo largo de los 29 años de historia del club.

Fundación Tutelar Canaria Adepsi, 15 años dando protección jurídica a personas con discapacidad intelectual

En el año 2.002 un grupo de padres y madres de Personas con Discapacidad Intelectual convencidos de que su preocupación por el futuro de sus familiares no era una cuestión particular, sino una necesidad social que no tenía respuesta en Canarias, decidieron impulsar la creación de la primera Fundación Tutelar en Canarias.

Fue así como, Asociación ADEPSI promovió el nacimiento de Fundación Tutelar Canaria ADEPSI, como una respuesta tranquilizadora a la pregunta que muchas familias se hacen: ¿Qué será de mi familiar cuándo yo no esté?

Con el paso del tiempo Fundación Tutelar Canaria ADEPSI ha ido evolucionando en el ejercicio de su cometido, viéndose no únicamente como una red de apoyo que vela jurídica y socialmente por las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo, sino también con personas con Enfermedad Mental y Mayores de 65 años con deterioro cognitivo.

La tutela ejercida por Fundación Tutelar Canaria ADEPSI además de garantizar la protección jurídica de las personas que representa, se preocupa de la dimensión personal con una sensibilidad especial, estando presentes en los momentos más importantes de la vida de sus tutelados, generando relaciones que favorezcan la estabilidad emo-

cional de las personas que representan y procurando una mejor calidad de vida.

A través de diferentes profesionales del área social, económica y jurídica, Fundación Tutelar Canaria ADEPSI, da respuesta a las diferentes necesidades que puedan surgir en la vida estas personas. El ejercicio de la tutela engloba desde el apoyo para gestiones burocráticas tales como presentaciones de solicitudes, pago de tributos, etc. hasta la supervisión y seguimiento de su estado de salud, acompañamiento a establecimientos de imagen personal, compras, disfrute de momentos de ocio, cultura… De igual forma, Fundación Tutelar Canaria ADEPSI gestiona de forma responsable, ética y transparente el patrimonio de las personas que representan, rindiendo cuentas anualmente a las autoridades judiciales, para fiscalizar que todas las gestiones realizadas han sido en beneficio de la persona tutelada.

La tutela también exige principalmente afecto y atención personal siendo la dimensión personal en el ejercicio de la tutela uno de los puntos más destacados Fundación Tutelar Canaria ADEPSI, gracias al programa de Voluntariado de la entidad, las personas tuteladas cuentan con una persona voluntaria que les apoya afectivamente, generando vínculos emocionales y relaciones de amistad al mismo tiempo que acerca y da a conocer la realidad de estas personas a la sociedad.

Durante estos 15 años Fundación Tutelar Canaria ADEPSI ha ejercido más de 18 cargos encomendados judicialmente (tutela, curatela y defensa judicial), y su experiencia en el ámbito de la protección jurídica de personas cuya capacidad ha sido modificada judicialmente es ampliamente reconocida en el sector social, siendo la única entidad en la provincia de Las Palmas que presta un servicio de Información y Asesoramiento en esta materia, tanto a familiares, personas intere-

sadas o profesionales de distintas áreas.

Actualmente, Fundación Tutelar Canaria ADEPSI tiene presencia en las islas de Gran Canaria y Lanzarote. Precisamente, fue el Cabildo de Lanzarote la primera corporación canaria en firmar un convenio de colaboración para la protección jurídica y apoyo integral de personas con discapacidad, materializándose así un marco que favorecería las derivaciones a Fundación Tutelar Canaria ADEPSI de aquellas personas, núcleos familiares, profesionales y otros que, con residencia en Lanzarote y en La Graciosa, demandaran información o asesoramiento acerca del procedimiento de determinación de la capacidad y el modelo de Tutela desarrollado por esta Fundación.

La falta de reconocimiento normativo que hasta la fecha ha tenido la protección jurídica de personas cuya capacidad ha sido modificada por diferentes motivos, o lo que generalmente conocemos como tutela, ha impedido a la Fundación contar con una estabilidad económica que respaldara la encomienda judicial y responsabilidad que como tutor asumen ejerciendo como padres y madres de estas personas 364 días al año, 24 horas al día.

Sin embargo, cada vez es más necesario que una entidad jurídica de estas características, y así lo avalan los datos del estudio llevado a cabo por Fundación Tutelar en el presente año, en el que se evidencia que la mayor esperanza de vida de las personas con Discapacidad Intelectual unida a los altos requerimientos de apoyo de una gran parte de esta población y el debilitamiento de las redes de apoyo natural, generará situaciones de riesgo y exclusión social por falta de protección jurídica en 1 de cada 4 personas con Discapacidad Intelectual atendidas en recursos de Gran Canaria.

Tras 15 años de profesionalización en el ejercicio de la tutela y defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad, se vislumbra un nuevo horizonte donde por fin, la protección jurídica de personas cuya capacidad ha sido modificada tenga un reconocimiento normativo en la nueva Ley de Servicios Sociales, suponiendo para todas esas personas que necesitan del apoyo y protección de las Fundaciones Tutelares, el reconocimiento de un derecho que hasta ahora no tenían.

Mientras tanto, Fundación Tutelar Canaria ADEPSI seguirá apoyando a las personas que tutela en su proyecto de vida, velando por su bienestar, su desarrollo personal y sus intereses, acompañándolas con empatía y garantizando la ética, transparencia y cercanía en su gestión.

Para más información sobre Fundación Tutelar Canaria ADEPSI:

C/ Lomo de La Plana, 28 Siete Palmas.
35.019 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928. 414.484
E-mail: info@futucan.org
www.futucan.org

Auxiliar de tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad

A través del ejercicio de la Tutela Fundación Tutelar Canaria ADEPSI responde a las necesidades de las personas con discapacidad cuya capacidad ha sido modificada judicialmente.

Nuestra seña de identidad ha sido el ejercicio de la tutela con una especial sensibilidad, fomentando relaciones de confianza entre los tutelados y la Fundación que favorezcan su crecimiento personal y una mejor calidad de vida.

Para garantizar el ejercicio de la tutela en coherencia con las exigencias marcadas por la ley y con nuestras señas de identidad (cercano y personalizado), Fundación Tutelar cuenta con profesionales del área social, económica y jurídica que desarrollan diferentes acciones.

Entre los diferentes profesionales del área social, un pilar fundamental es el Auxiliar de Tutela. Es la persona que tiene un contacto más directo y regular con la persona tutelada, prestando apoyo a la persona con discapacidad en su día a día. Disfrutar de un paseo por tu lugar favorito, elegir un restaurante donde comer en un día especial, ir

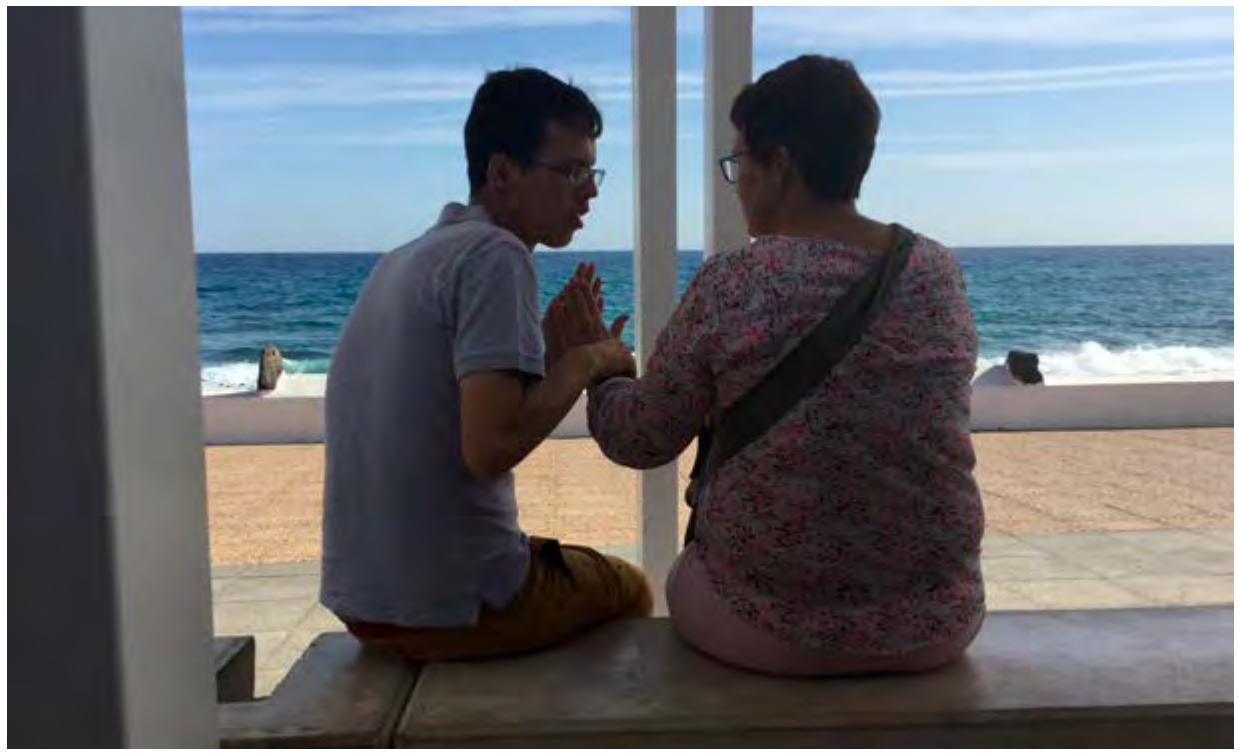

al médico y poder explicarle porqué te encuentras mal, hacer la compra semanal, elegir qué ropa comprar, visitar a la familia… Son actividades que muchas personas realizamos con normalidad, sin embargo, la mayoría de las personas tuteladas por Fundación necesitan apoyos para poder realizar acciones tan cotidianas como estas. Gracias a la figura del Auxiliar de Tutela, una profesional en Gran Canaria y otra en Lanzarote darán estos apoyos, facilitando el acceso a servicios de ocio, de atención médica y otros de diferente tipología a estas personas. De ahí la importancia del Auxiliar de Tutela como una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad, normalizando lo cotidiano para estas personas.

Estas acciones están enmarcadas dentro de los proyectos “Auxiliar de Tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad en Gran Canaria” y “Auxiliar de Tutela, una figura fundamental para el apoyo integral a las personas con discapacidad en Lanzarote” financiados con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio Canario de Empleo.

Congreso Nacional "Nuevos Retos, Nuevos Modelos

Los días 19 y 20 de octubre, en el Palacio de Congresos Gran Canaria, en INFECAR, se desarrolló el **Congreso Nacional "Nuevos Retos, Nuevos Modelos"** que con motivo del **35º Aniversario de la constitución de ASOCIACION ADEPSI** se organizó para promover en la sociedad Canaria un salto en lo que la atención a las personas con discapacidad se refiere. Para ello hemos logrado convocar a una serie de profesionales que son referentes en el sector a nivel nacional, con dilatadas carreras y experiencia en los diferentes sectores que afectan a las personas y que trasladen sus conocimientos y experiencias y que nos guiarán en la oportuna reflexión que hay que realizar sobre los retos que tenemos que afrontar como sociedad y los modelos de atención que estamos utilizando con las personas.

Gracias a la financiación de Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria, la Obra Social de la Caixa, la Fundación ONCE y la Fundación DISA que ha hecho posible la realización de este Congreso en el que muchas han sido las ideas interesantes que se han expuesto de manifiesto en el transcurso de los dos días; hemos podido recoger aportaciones, experiencias y buenas prácticas que otros profesionales y otras Organizaciones, dentro y fuera de nuestra comunidad, han puesto a nuestra disposición para poder continuar la tarea de transformación que en Canarias se debe afrontar como imperativo legal y ético con las personas con discapacidad.

Las conclusiones principales del Congreso se podrían resumir del siguiente modo:

La concepción de la discapacidad ha evolucionado, por lo que estamos obligados a transformar nuestros modelos de atención, nuestras actitudes y nuestras prácticas profesionales. Implicando siempre mejoras en la organización y en la gestión. Las personas con discapacidad y sus familias exigen servicios profesionalizados y modernos que den respuesta a las necesidades actuales y futuras y superen modelos de atención asistencial, promoviendo su máximo bienestar.

Este es el gran RETO COLECTIVO que tenemos planteados todos: las administraciones, las organizaciones prestadoras de apoyo, las empresas, las familias, las personas con discapacidad y la sociedad en su conjunto. Todos somos necesarios, formamos parte de la solución y, solamente, si lo abordamos conjuntamente, con objetivos comunes, con un mismo modelo, con similar ilusión y compromiso

con las personas, conseguiremos realmente la transformación de la que hemos hablado estos dos días.

Así, pues, tenemos el marco y el instrumento que nos puede permitir dar un salto cualitativo importante en la forma de trabajar. Señalamos 8 líneas de acción que consideramos más relevantes hacia las que debemos orientar el trabajo:

1. Es necesario que en todas las Organizaciones se lleven procesos de reflexión y formación para el conjunto de profesionales. De manera que se compartan preocupaciones, concepciones y líneas de trabajo.

2. Las personas deben tener oportunidades de desarrollo personal, donde nos centremos realmente en ellas en lugar de los servicios, con modelos personalizados de atención, fortaleciendo el vínculo con la comunidad. Tal y como ha dicho en el Congreso Javier Tamarit, “la voz de las personas con discapacidad exige menos instituciones y más apoyos”.

3. Reclamamos a las administraciones políticas, estrategias y acciones de desinstitucionalización real y efectiva respecto de las personas con discapacidad, con calendarios y dotación económica, pues de otro modo continuará la violación sistemática del derecho a vivir en comunidad. Esta esencia debe contemplarse en la nueva Ley de Servicios Sociales de Canarias.

4. Necesitamos un modelo de financiación que respete los derechos de las personas con discapacidad y a sus familias, que no amenace el futuro y supervivencia de las entidades no lucrativas, reconociendo además su labor histórica, su manera de entender y gestionar los servicios sociales dirigidos a las personas con discapacidad, que permita la mejora continua, la innovación y el desarrollo de los servicios. La administración debe ser la que garantice la financiación de los servicios esenciales utilizando para ello nuevas fórmulas como la de la Concertación Social.

5. El reconocimiento de la situación de dependencia debe ser una vía más para acceder a los servicios, pero no la única, siendo lo determinante el tener reconocida una discapacidad. No debe existir dos sistemas de servicios sociales, uno para personas dependientes con disca-

pacidad y otro para las personas con discapacidad sin dependencia. Es un sistema para personas con discapacidad.

6. Apostamos por la implantación de un modelo único de educación inclusiva e impulsar el desarrollo de un modelo de formación y empleo flexible, que no compartimente a las personas. Prestar todos los apoyos del itinerario formativo desde un mismo servicio para garantizar la atención global y el derecho de promoción y retorno. Pasar de la atención en Centros a los Servicios.

7. Garantizar el ejercicio de la capacidad de las personas en situación de vulnerabilidad con la capacidad modificada judicialmente, estableciendo programas de apoyo en las áreas en los que sea necesario por

organizaciones acreditadas de tutela, protección y defensa de sus derechos.

8. Impulsar realmente medidas y estrategias para afrontar la Atención Temprana en Canarias con la perspectiva de apoyos expuesta, así como metodologías que promuevan el apoyo activo con aquellas personas con más necesidades de apoyo, ya sea desde los servicios o desde el entorno natural de las personas.

La totalidad de las presentaciones empleadas por los ponentes así como las grabaciones de todas las ponencias impartidas en el Congreso se encuentran disponibles en la página web www.adepsi.org/congreso2017.

I Carrera Solidaria El Goro Trail

Con motivo de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de Lourdes en el barrio de El Goro en la ciudad de Telde, Fundación Tutelar Canaria ADEPSI participó en la I Carrera Solidaria "El Goro Trail".

Los organizadores del evento se volcaron en animar al máximo posible de personas a participar en esta iniciativa que combinaba deporte y solidaridad, contagiando incluso a empresas colaboradoras y miembros del Patronato de nuestra Fundación para el buen desarrollo de la misma.

Más de 100 personas se dieron cita el día señalado para participar en alguna de las diferentes opciones planteadas, proponiendo 10 kilómetros de carrera para los más aventajados, un mini circuito para niños y niñas y un recorrido de 5 kilómetros para aquellas personas menos habituadas a los eventos deportivos.

El resultado fue una entrañable jornada deportiva y familiar que superó todas las expectativas de participación, en la que con el apoyo de Fundación, también participaron algunas de las personas tuteladas.

Iniciativas como esta no solo no solo ayudaron a recaudar fondos para nuestra entidad sino que también visibilizan el trabajo de nuestra Fundación y nos dan muestras del respaldo a la labor que estamos llevando a cabo, lo cual significa mucho para todas las personas que estamos involucradas en la entidad.

Sin duda, una acción solidaria que esperamos vuelva a repetir en beneficio de otras entidades que luchan por una sociedad más justa e igualitaria.

Evidencias en la Prestación de Apoyos en el Entorno: un cambio de miradas

Asociación ADEPSI encamina sus esfuerzos a la dotación de apoyos a las personas con discapacidad intelectual, asumiendo nuevos retos y apoyándose en el paradigma de la Planificación Centrada en la Persona y el de Apoyos, siendo cada una de ellas las protagonistas de su proyecto de vida.

El trabajo en el entorno de las personas con discapacidad, tiene una importancia decisiva dado que la

red de apoyo familiar y el contexto de su comunidad, son factores que en mayor medida condiciona la inclusión/exclusión social, incidiendo con ello en la forma en que las barreras creadas, condicionan la capacidad de las personas para estar incluidas en la sociedad.

Es por ello que **desde ADEPSI hemos apostado por una red de prestación de apoyos en el entorno de las personas desde un modelo abierto e innovador que trabaja desde su propio ámbito natural donde se promueven mayores oportunidades de elección, relaciones sociales, estabilidad y en definitiva, mayor calidad de vida.**

En el marco del desarrollo del último proyecto bajo el paraguas de la prestación de apoyos en el entorno, **"Apoyo Psicosocial para la prevención de la dependencia y la vulnerabilidad social",** ejecutado durante 1 año, hasta septiembre de 2017, pudimos apoyar a 34 personas con discapacidad intelectual (PDI en adelante), 12 jóvenes de 18 a 35 años, y 22 adultos de 36 a 65 años, que contaban con dos o más factores de riesgo de exclusión social, como encontrarse inmersos en proceso de envejecimiento, red de apoyos naturales escasos, patología dual,… y que incidían negativamente en la vulnerabilidad social y dependencia que presentaban.

Las evidencias que nos permiten asegurar que este enfoque de intervención con las personas, centrado en ellas y en su entorno, genera impacto positivo en su Calidad de Vida (C.V. en adelante) son las siguientes:

- Entre las personas beneficiarias de este proyecto, **el 91% presentaba en su Plan de Apoyos Individuales objetivos vinculados a áreas que engloban la red de recursos de su entorno social y, de éstos, el 54% lo ha alcanzado**, teniendo en cuenta

que un objetivo alcanzado significa conseguirlo llevando a cabo las actividades asociadas a éste, sin ningún tipo de apoyo. Y de manera específica**, el 100% del 37% de las personas que demandaban integrarse en un recurso comunitario, están participando a día de hoy y activamente en medios sociales que reducen su vulnerabilidad.**

- **Aumento de la media en el puntaje de todas las dimensiones de C.V. en el autoinforme (percepción propia de la PDI). Las dimensiones con un mayor impacto en la percepción propia de la PDI fueron: Autodeterminación, Derechos y Desarrollo Personal**

- **Aumento de la media en el puntaje de todas las dimensiones de C.V. en el informe de otras personas (percepción de la familia/profesional de referencia de la PDI). Las dimensiones con un mayor impacto en la percepción de otras personas fueron: Bienestar emocional y Desarrollo Personal.**

- **La previsión en cuanto a los indicadores de impacto era que 20 de las 35 personas previstas mejoraran su bienestar y CV. La realidad que 26 de las 34 finales lo hicieron. La Planificación centrada en la persona y el enfoque ecológico han sido claves para el impacto tan positivo que ha tenido el proyecto en la vida de las personas. El 76% como decíamos ha conseguido un incremento en <u>todas</u> las dimensiones de CV evaluadas.**

- En el cuestionario de satisfacción a las familias se puede observar la notable satisfacción de éstas, **más del 90% de las familias encuestadas se muestran satisfechas en cuanto al apoyo recibido en su papel de cuidadores y en el impacto en la autonomía y CV de su familiar.**

- **Todas las personas a las que se ha apoyado de forma regular desde el comienzo del proyecto, a excepción de un 3% que por motivos de salud o anímicos han necesitado más apoyos, han trabajado en actividades con los apoyos oportunos y éstas, han propi-**

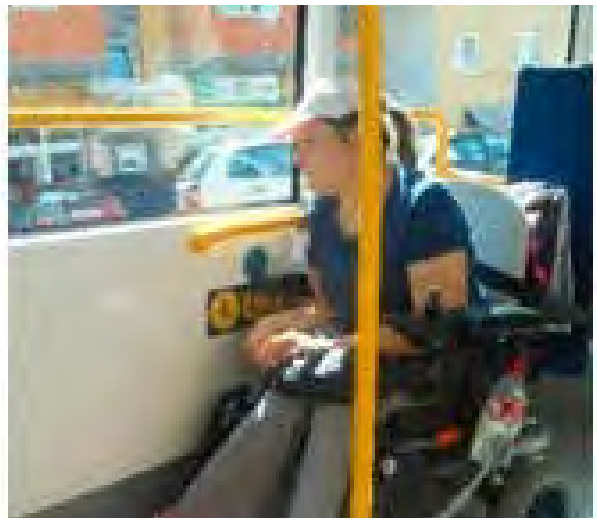

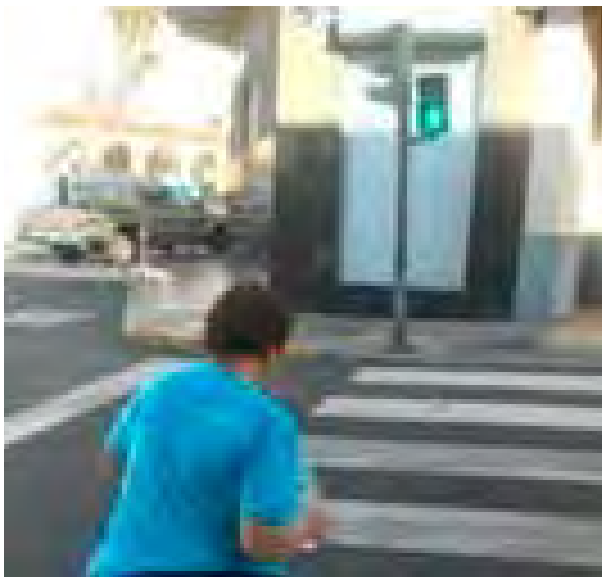

se muestran satisfechas en cuanto al impacto positivo real que les ha supuesto recibir los apoyos que necesitan en su propio entorno.

- **El 65% del 40% de las personas que demandaron un Plan Individual de cuidados para la promoción y cuidado de la salud han mejorado notablemente sus hábitos de vida saludable**

ciado el aumento del grado de autonomía de las personas de forma satisfactoria, además, se ha visto incrementado su nivel de interacción y acceso a los recursos de su entorno más cercano.

- En el cuestionario de satisfacción a las personas se puede observar la notable satisfacción de éstas, **siendo el 84% de las personas encuestadas las que**

Nuestra apuesta es continuar ofreciendo cada vez más los apoyos en el propio contexto natural de las personas, minimizando la institucionalización y ofreciendo oportunidades de inclusión más cercanas a su propia realidad donde sus metas y objetivos personales sean el centro de la planificación para la prestación de los apoyos necesarios y así conseguir resultados personales válidos que mejoren la calidad de vida a partir de planes personales.

Vacaciones en familia

Como cada año, Fundación Tutelar Canaria ADEPSI organiza diferentes acciones durante el periodo estival con el objetivo de promocionar el ocio inclusivo entre las personas que tiene bajo su tutela y ofrecer diferentes alternativas para disfrutar durante las vacaciones de momentos que rompan con la rutina diaria y generen espacios de complicidad.

Una motivación extra para terminar el año con mejor ánimo, hacer nuevas amistades, vivir experiencias nuevas, conocer otros lugares… recuerdos que siempre quedarán y que son posible con el apoyo de Fundación Tutelar Canaria ADEPSI.

Entre las diferentes acciones que se desarrollaron durante los meses de julio y agosto hubieron reencuentros familiares, visitas a viej@s amig@s, días de playa, paseos por la ciudad y el plato fuerte del verano, un viaje a Fuerteventura en el que Fundación Tutelar Canaria ADEPSI y sus tutelados, como una familia más, eligieron destino vacacional y se volcaron en ultimar todos los detalles para aprovechar al máximo cada día. Tiempo de disfrute, de reláx pero también para compartir y conocernos más y mejor.

Dia Mundial de la Diabetes 2017

La **Asociación para la Diabetes de Tenerife (ADT)** se ha sumado un año más a la celebración del **Día Mundial de la Diabetes**, organizando una serie de actividades informativas y formativas dirigidas a personas con diabetes, familiares o allegados y población en general.

El día 11 de Noviembre, en el municipio de Granadilla de Abona, en Tenerife, y gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Granadilla de ABONA y del Cabildo de Tenerife (IASS) celebramos la **jornada formativa "Empoderando al paciente"** donde personas con diabetes, familiares y su entorno más cercano pudieron compartir durante todo ese día experiencias, aprender y controlar técnicas de alimentación, aspectos psicosociales, ejercicio físico y actualizarse en los nuevos avances de las tecnologías sanitaras aplicadas a la diabetes. Como ponentes contamos con las colaboraciones de: dos endocrinólogos, una enfermera educadora en diabetes, además de las profesionales de ADT; psicóloga sanitaria y trabajadora social. Paralelamente había un espacio donde los niños más pequeños tuvieron la oportunidad de jugar con iguales, con y sin diabetes, supervisados por monitoras estudiantes de animación sociocultural. Por la tarde, se organi-

zó una divertida yincana, en la que las familias tenían que pasar por diferentes pruebas de habilidad; carreras de saco, explotar un globo etc. El premio consistió en una foto con el círculo de la Diabetes.

El día 14 de Noviembre, Día Mundial de la Diabetes, estuvimos en el municipio tinerfeño de Candelaria. Junto al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tenerife y el Servicio Canario de Salud (Centros de Salud), el Ayuntamiento de esa localidad, también presente en las carpas, nos facilitó mesas y carpas para poder llevar a cabo un trabajo de asesoramiento e información sobre la diabetes a todas las personas interesadas que se acercaron a los stands, que permanecieron durante todo el día en un lugar céntrico de esta Villa. En el salón de plenos del Ayuntamiento de Candelaria, situado junto al Centro de Salud y también junto a las carpas, tuvo lugar la lectura por parte del Presidente de la Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (FAdiCAN) del Manifiesto por la Diabetes de Canarias 2017-2018 y ante la presencia del Consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias y la alcaldesa de Candelaria.

Paralelamente a lo anterior, también se llevaron a cabo una serie de charlas informativas y talleres para pacientes con y sin diabetes en las que se abordaron temas como el pie diabético, diabetes y ejercicio o cómo manejar el estrés.

Las actividades conmemorativas finalizaron ese mismo día, 14 de noviembre, en la localidad de Bajamar, en San Cristóbal de La Laguna, con la charla Diabetes y enfermedad cardiovascular, impartida por el endocrinólogo Ricardo Darias, del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria (Tenerife). Esta charla pertenece a una campaña nacional de FEDE y NovoNordisk que contó con la colaboración del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y la propia ADT.

Destacamos también la alta presencia de los representantes de ADT en los medios de comunicación durante este Día Mundial de la Diabetes. Infinidad de entrevistas en diversas emisoras (incluso en una a nivel nacional), Televisión y prensa, donde pudimos manifestar los objetivos del Día Mundial de la Diabetes 2017 y exponer las principales demandas de las personas con diabetes de Canarias.

Ampliación equipo técnico

A principio de octubre ampliamos nuestro Equipo Técnico a través de la contratación de dos compañeras que estarán con nosotros hasta el verano de 2018 para desarrollar los servicios y actividades incluidos en el programa de Atención Integral en Hemofilia.

Las profesionales de apoyo para el desarrollo de estos servicios han sido contratados a través de una convocatoria de subvenciones del Servicio Canario de Empleo (SCE), en el ámbito de colaboración con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones Sin ánimo de Lucro, con centro de trabajo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2017. Estos convenios son cofinanciados por el Servicio Público de Empleo Estatal y el Servicio Canario de Empleo.

Nuevas subvenciones

Gracias a la colaboración de la Oficina de ***La Caixa de Ofra y su Director Jorge Hernández***, AHETE ha podido adquirir distintas ayudas técnicas, que están a disposición de nuestro colectivo.

En esta ocasión ha sido la adquisición de una silla de ruedas, dos pares de muletas para adulto, dos pares de muletas para niños, así como varias unidades de bolsas de frío instantáneo y reutilizables, que son imprescindibles para cuando se producen sangrados.

También gracias a la ***Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias***, a través de la convocatoria de subvenciones destinada a apoyar la realización de programas dedicados a la promoción del deporte entre colectivos de atención especial, pudimos llevar a cabo las actividades deportivas que realizamos en agosto, destinadas al fomento y la promoción de la práctica del deporte entre el colectivo de Hemofilia.

Nuevamente el ***Cabildo de La Palma***, vuelve a otorgar una subvención a AHETE, para el proyecto “Atención específica en Hemofilia. La Palma 2017”, que se desarrollará a en los últimos meses del año, con acciones específicas destinadas al colectivo palmero.

XVIII Jornada de Formación en Hemofilia

El sábado 11 de noviembre, AHETE celebró en el Salón de Actos del Museo Arqueológico Benahoarita, una nueva edición de jornada de formación, donde contamos con la asistencia de más de 50 personas que adquirieron y se informaron sobre distintas cuestiones relacionados con la enfermedad, desde el punto de vista de una enfermera, trabajadora social, así como una mesa redonda que dio voz a las personas que forman parte del colectivo dando a conocer su experiencia. Además contamos con la presencia de una Técnico del Voluntariado del Cabildo palmero, que dio a conocer el programa La Palma Solidaria. Además pudimos contar con el apoyo de la Consejera de Asuntos Sociales y Sanidad del Cabildo de La Palma, Dña. Jovita Monterrey Yanes en el acto de Inauguración, así como con la alcaldesa de Los Llanos de Aridane, Dña. Noelia García Leal.

Desde la asociación queremos agradecer la colaboración de instituciones como el Cabildo Insular de La Palma, el Ayuntamiento de Breña Baja y el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.

Almuerzo solidario en La Palma

Aprovechando la celebración de la jornada de formación, este año se hace por primera vez un Almuerzo Solidario, en el Restaurante Balcón Taburiente en Los Llanos de Aridane.

Durante el transcurso del almuerzo, celebramos un sorteo de obsequios donde contamos con la donación de diferentes regalos que cedieron empresas palmeras, a las que queremos agradecer especialmente que este evento fuera todo un éxito. Hotel H10 Taburiente Playa, Bodegas Noroeste La Palma, Peluquería y Maquillaje Carmen Asensio, Comercio Kamelot, Comercial Marrero, Floristería Miss Butterfly, Supermercado Triana, Bazar Avenida y Restaurante Balcón Taburiente. ¡GRACIAS!

Asistencia a ferias

El viernes 6 de octubre, estuvimos presente en la II Feria de Voluntariado de la Universidad de La Lagu-

na y el Programa Tenerife Solidario. Ese día, contamos con un stand informativo y participamos en una gynkana solidaria, que propició un lugar idóneo para dar a conocer nuestra labor a la población universitaria.

Además, el 17 de noviembre, nos trasladamos a la Palma, para asistir al II Encuentro Insular de Voluntariado de la isla, organizado por la Palma Solidaria, un lugar idóneo para el intercambio y conocimiento de las distintas asociaciones que están desarrollando su labor en la isla.

Un solo pueblo

Un solo pueblo

Un solo pueblo

Un solo pueblo

Un solo pueblo

Un solo pueblo

Un solo pueblo

Gobierno de Canarias

Día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria

El 30 de Noviembre fue el día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria, por lo que fue un día de celebración para Alabente, Asociación que se une a esta lucha en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Tenemos un largo recorrido, iniciado en 1995 para ofrecer información y asesoramiento a familiares y allegados de personas con Trastornos de la Conducta Alimentaria. Pero es en el 2001 cuando nos convertimos en la primera Asociación en España, sin ánimo de lucro, que crea un Centro de Día para estos Trastornos Mentales y que dispone de un Comedor Terapéutico especializado. Además, este año ha sido especialmente bueno, ya que el Centro de Día se ha trasladado al centro de Santa Cruz, Calle Bethencourt Alfonso nº30, 1ºIzquierda, dejando la sede social situada en Camino del Hierro como un lugar para actividades administrativas y talleres puntuales.

Nuestra labor se centra en contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con Trastornos de la Conducta Alimentaria y sus Familiares, contando con un Equipo Profesional formado por una Psicóloga, una Especialista en Dietética y Nutrición, una Trabajadora Social, una Cocinera, que junto con los Socios/as, los Voluntarios/as y la Junta Directiva hacen posible el funcionamiento de la Asociación, a través del desarrollo de los diferentes Servicios que se desarrollan en el Centro de Día:

- Información, Orientación y Asesoramiento Social.
- Terapias individuales psicológicas dirigidas a pacientes y familiares.
- Terapias individuales dietéticas dirigidas a pacientes y familiares.
- Atención y valoración social a pacientes y familiares.
- Comedor Terapéutico.
- Escuela de Familias.
- Terapias Grupales y Talleres.
- Salidas, convivencia y excursiones terapéuticas con pacientes y familias.
- Prevención en Instituciones Educativas, Sociales y Sanitarias.
- Participación en Ferias, Jornadas, Cursos y Congresos.

Hoy queremos recordar y comunicar la importancia de cuidar nuestra salud por encima de nuestra estética, ya que que sin salud es imposible que exista belleza. Además con el mensaje de este año **“Atrévete a ser tú mismo”**, que surge con el **Proyecto “Ganando Vida, Perdiendo Miedos, Siempre Creciendo”**, subvencionado por la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, plantamos cara a los estereotipos sociales, a la exigencia de las propias personas, sobretodo adolescentes y jóvenes, sobre su imagen corporal y a la presión existente en nuestra sociedad; que atentan contra nuestro bienestar físico, psicológico y social. La intención es crear conciencia de la responsabilidad que tenemos hacia nosotros mismos de cuidar el cuerpo en el que vivimos, pues es el que nos permite expresar nuestra vida.

El programa de actividades que se llevaron a cabo para celebra el Día Internacional de los Trastornos de la Conducta Alimentaria fue el siguiente:

9:00-14:00 – Stand informativo de la Asociación Alabente en el Mercado de Santa Cruz Nuestra Señora de África, en el que se repartieron desayunos saludables y folletos de la entidad y la campaña. Además, se realizó la lectura de un manifiesto.

Durante la mañana conectamos en directo con la Televisión Canaria que a su vez hizo una conexión simultánea con la Asociación de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Las Palmas de Gran

Canaria Gull-Laségue, como una iniciativa de colaboración entre ambas Asociaciones de Canarias para la prevención y divulgación de la información, que es necesaria para luchar contra estas enfermedades mentales en este día tan señalado.

17:30-19:30 – La jornada finalizó con la Charla Informativa sobre los Trastornos de la Conducta Alimentaria, impartida por la Psicóloga de la Asociación Nieves Santolaria Lafarga y por nuestra Especialista en Dietética y Nutrición Chaxiraxi Bencomo Arteaga, en la Dirección General de Juventud, recogido en el Cartel Informativo de la Campaña.

a.l.a.b.e.n.t.e

¡QUIÉRETE! ¡ALIMÉNTATE!

Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria

Para más información:

Alabente, Asociación Liberación Anorexia y Bulimia en Tenerife

Centro de Día: C/ Bethencourt Alfonso n.º 30, 1º Izquierda.

Sede social: Camino del Hierro. Grupo 120 Viviendas. Bloque 5. Local 1-3

38009. Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922.64.12.06

Móvil: 655.935.525

Email. alabente@alabente.org

Página web: www.alabente.org

Facebook: www.facebook.com/alabente.org

Twitter: @Alabente

TEATRO LEAL

Deja volar tu imaginación

Información y venta de entradas:

Taquilla Teatro Leal:
C/Obispo Rey Redondo, 50 38201 - La Laguna Telf.: 922 255 141
(de 10 a 14h. y de 17 a 20 h.)

Internet:
www.aytolalaguna.com www.teatroleal.com

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Colaboran:

CajaCanarias

Gobierno de Canarias

Intervención multidisciplinar para la mejora de la calidad de vida de familias y jóvenes con diferentes capacidades intelectuales

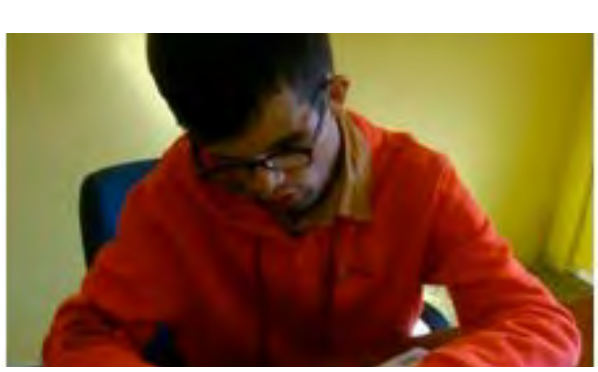

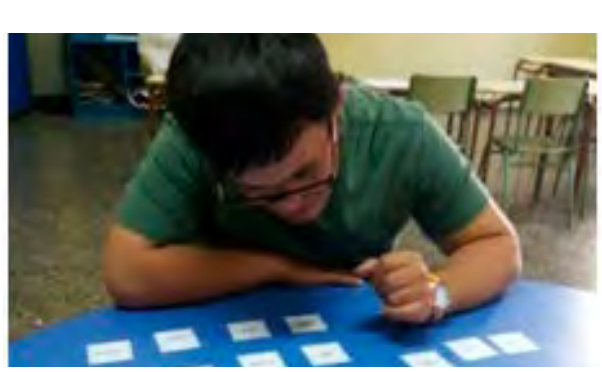

La Asociación para la Inclusión Social y Laboral de personas con Diferentes Capacidades Intelectuales, ASINLADI, es una entidad sin ánimo de lucro cuyo ámbito de actuación es el de la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque actualmente solo desarrolla sus programas en la isla de Tenerife. Nace el 27 de septiembre de 2010, ante la necesidad de dar respuesta en la formación de adolescentes y jóvenes con Diferentes Capacidades Intelectuales, fundamentalmente, una vez finalizada su escolarización a los 21 años. El objetivo principal es la inclusión social y laboral de las personas con Diferentes Capacidades Intelectuales, al objeto de desarrollar procesos individuales de formación y capacitación que les permita una mayor autonomía y vida independiente. Pretendemos una transformación social.

Desde octubre de 2017, contamos con un nuevo proyecto **"INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS Y JÓVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES"**, cofinanciado por el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Este proyecto se centra en la atención individualizada de los jóvenes, ya que a lo largo de los años se ha visto la necesidad de que reciban apoyo individual para reforzar sus competencias personales. Además, se trabaja con las familias, potenciando la participación activa y colaboración de las mismas en los diferentes programas y objetivos que se vayan marcando, por parte de los profesionales.

Para la ejecución del proyecto contamos con un equipo interdisciplinar compuesto por: una psicóloga, una psicopedagoga y un logopeda. Estamos trabajando día a día con mucha ilusión y compromiso, con el objetivo de alcanzar una mejora de la calidad de vida, tanto de los jóvenes con DCI como de su entorno familiar, social y laboral, con el fin de ir consolidando las competencias personales, sociales y laborales que les permitan avanzar

hacia la autonomía personal, inclusión social y la incorporación al mundo del trabajo.

A través de este proyecto se pretende mejorar las competencias básicas de los jóvenes de manera individual, con el fin de que mejoren su desenvolvimiento autónomo en la comunidad.

Además, se pretende asesorar de forma constante a las familias de cada uno de los jóvenes con los que intervenimos. Todo ello con el fin de dotarles de las herramientas necesarias que permitan un apoyo efectivo a sus hijos / as a la hora de trabajar en su día a día.

En las intervenciones hacemos hincapié en la importancia de que tomen conciencia, se involucren y participen en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as, entendiendo que son un pilar fundamental para que los mismos vayan mejorando con su apoyo y constancia.

Los aspectos que se abordan con los jóvenes a nivel individual, facilitan actitudes positivas ante la vida, que permiten el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y cognitivas, promoviendo un bienestar social y personal. Desarrollamos sesiones de trabajo dinámicas, motivadoras y muy enriquecedoras, en la que los jóvenes van mejorando sus competencias, a través de un aprendizaje significativo.

Queremos destacar la importancia de este tipo de proyectos que vienen a complementar las otras iniciativas que llevamos a cabo en la Asociación. Se consigue de esta manera afianzar, reforzar o mejorar las competencias generalizables a otros contextos, con el fin de seguir avanzando en la autonomía y vida independiente de los jóvenes con diferentes capacidades intelectuales.

Informar además que a partir del mes de enero de 2018 daremos continuidad a nuestro proyecto ***"YO Quiero Vivir mi Propia Vida y PUEDO"***, cofinanciado por la Obra Social La Caixa, Fundación CajaCanarias y el Gobierno de Canarias. Este se desarrollará tanto desde el entorno de una vivienda, como en otros espacios convivenciales. Se pretende con ello mejorar las competencias, habilidades sociales y de convivencia adquiridas, así como las oportunidades laborales de las personas con DCI.

Por ello, esta cuarta edición del proyecto, ofrece espacios reales y diferentes a los contextos habituales de los jóvenes de Asinladi, que ayudarán a reforzar y, en algunos casos a desarrollar, habilidades comunicativas, organización del tiempo y toma de decisiones así como hacer frente a situaciones reales de la vida cotidiana.

Mencionar además que en la línea de establecer sinergias con otros recursos comunitarios, hemos impartido en los meses de octubre y noviembre dos acciones formativas encaminadas al trabajo de las ***"Habilidades Personales Básicas" y "Búsqueda Activa de Empleo"*** organizadas por INSERTA-EMPLEO CANARIAS, planificadas y ejecutadas por ASINLADI y financiadas por el Fondo Social Europeo y la Fundación ONCE.

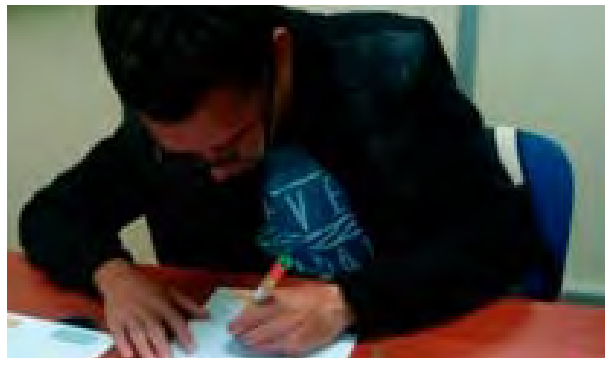

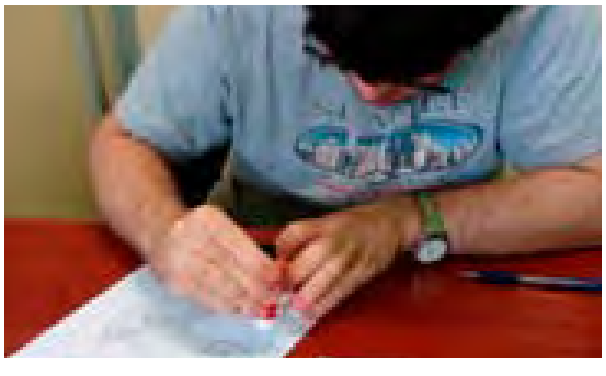

¿Qué es para mi la salud mental?

Enrique Polo, miembro del Grupo de empoderamiento en primera persona **“La Voz de ATELSAM”**, nos cuenta qué es para él la salud mental y cómo la vive desde su experiencia personal.

“Cuando toca un problema de salud mental en el seno de una familia o en un círculo cercano se suele reaccionar con dramatismo debido sobre todo al oscurantismo que hay en la sociedad hacia los trastornos mentales y también por el protocolo de sufrimiento que hay que pasar hasta que le dan a la persona un diagnóstico y una medicación adecuadas, periodo que todavía es largo y puede tardar hasta varios años en consolidarse.

Debemos pasar de hablar de un problema de salud mental a hablar de la salud mental y todos los recursos que este término conlleva, recursos que tratan de llevar la vida de la persona afectada hacia una normalización e integración social lo más digna posible, tratando a cada uno de las personas dentro de su individualidad y necesidades.

En la consecución de estos recursos se encuentra nuestra lucha a día de hoy, con algunos ejemplos como asistencia profesional, tanto médica como psicológica, residencias o pisos tutelados, integración en talleres y preparación para la inserción laboral, apoyo a familias y apoyo informativo y humano hacia cualquier duda que este camino extraño de la locura pueda deparar y seguro otras muchas cosas que se nos quedan en el tintero y por las que seguiremos luchando”.

¿Qué es la asociación salud mental Atelsam?

La Asociación Salud Mental ATELSAM se constituyó el 14 de junio de 1993 y fue declarada de Utilidad Pública el 12 de diciembre de 2001. Además, este año 2017 hemos accedido a la Certificación de Calidad, mediante la norma ISO 9001. La entidad está formada por familiares, personas con problemas de salud mental y allegados/as concienciados con su problemática. Sus fines fundamentales son: promover y contribuir a la mejora de la prevención, tratamiento e integración social y laboral de las personas con problemas de salud mental.

La atención a las personas afectadas por un problema de salud mental se realiza a través de una red de soporte comunitario, facilitando que prime la cooperación entre la administración, los/as profesionales, las familias y los/as usuarios/as. Creemos que, en Tenerife, a través de los mecanismos establecidos en estos años, hemos creado las condiciones para que el colectivo de la salud mental pueda ser escuchado y atendido.

La misión de nuestra entidad es el compromiso con la defensa y promoción de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias. Proporcionamos

acompañamiento y asesoramiento en el proceso de recuperación y de rehabilitación, fomentando la integración en la comunidad y mejorando su calidad de vida. Para ello disponemos de recursos de alojamiento, de atención diurna y domiciliaria, y de programas específicos destinados a la rehabilitación e inclusión social y laboral.

Para la puesta en práctica de nuestras acciones, nos basamos en los valores que se concretan en los siguientes puntos:

- **Respeto.** Capacidad de actuar con consideración ante las necesidades específicas de todas las personas que interactúan en la organización.

- **Honestidad.** Capacidad de actuar de acuerdo a la misión, visión y valores de la entidad, basándose en las necesidades reales y dando una respuesta en función de las mimas.

- **Transparencia**. Capacidad de transmitir, comunicar todas las acciones, con el objeto de generar un ambiente de confianza y seguridad, de tal forma que los integrantes de la entidad, estén informados y conozcan sus responsabilidades y derechos.

- **Innovación**. Diseñar y desarrollar acciones diferentes para fomentar la mejora continua de todos los programas, recursos y servicios.

- **Excelencia**. Nuestros beneficiarios y sus familiares son lo más importante para nuestra organización, por esto procuramos que tanto nuestros recursos, programas y servicios, como la manera en que los ofrecemos, superen sus expectativas.

Desde Atelsam, la atención de los servicios engloba la zona metropolitana y la zona sur de la isla de Tenerife, siendo los principales recursos que gestiona la entidad los siguientes:

- Centros ocupacionales: Informática, Costura, Diseño informático, Serigrafía y Tampografía, Cerámica tradicional, Mantenimiento de edificios y Agrojardinería.

- Centros de rehabilitación psicosocial: Camino del Hierro y Guía de Isora.

- Siete viviendas supervisadas.

- Mini residencias (Raquel Arozena en la zona metropolitana y El Pastor en la zona sur).

- Atención domiciliaria especializada.

Además, se desarrollan programas de atención especializada, tales como voluntariado, atención fami-

Asociación Salud Mental Atelsam

liar, integración sociolaboral y empoderamiento.

Durante el año 2017, se ha consolidado el Proyecto de Empoderamiento en primera persona “La Voz de ATELSAM”, el que persigue el fin de empoderar a los usuarios y usuarias que pertenecen a los recursos gestionados por la entidad y crear un grupo de portavoces en primera persona. Para ello, se fomentan habilidades y capacidades destinadas a mejorar el proceso de recuperación y autonomía, con el consiguiente resultado en la mejora de la calidad de vida de las personas. Además, se crea un Grupo de Ayuda Mutua donde se fomentan las redes de apoyo social y las relaciones sociales. Este proyecto estará subvencionado por la Fundación CajaCanarias durante este año, permitiéndonos continuar las acciones comenzadas en 2016 y dotando de mayor estabilidad a la implementación del mismo.

A través de la puesta en marcha de estos proyectos pretendemos seguir ahondando en la mejora de la calidad de vida en el colectivo de la salud mental, trabajando en la disminución del estigma y de la discriminación y potenciando el bienestar de las personas afectadas por un problema de salud mental y de sus familiares.

ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ATELSAM

Si necesitas información, no dudes en ponerte en contacto con nosotros/as:

Dirección: Calle Lorenzo García del Castillo, 4. Edificio Mirador II. Local 3. 38008. Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono: **922 20 52 15**

Correo electrónico: **oficina@atelsam.net**

Página web: **www.atelsam.net**

¡Síguenos en nuestras redes sociales!

Facebook (Salud Mental Atelsam) y Twitter (@atelsam)

Ciudades
Patrimonio
de la Humanidad
ESPAÑA UNESCO

turismo
LA LAGUNA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

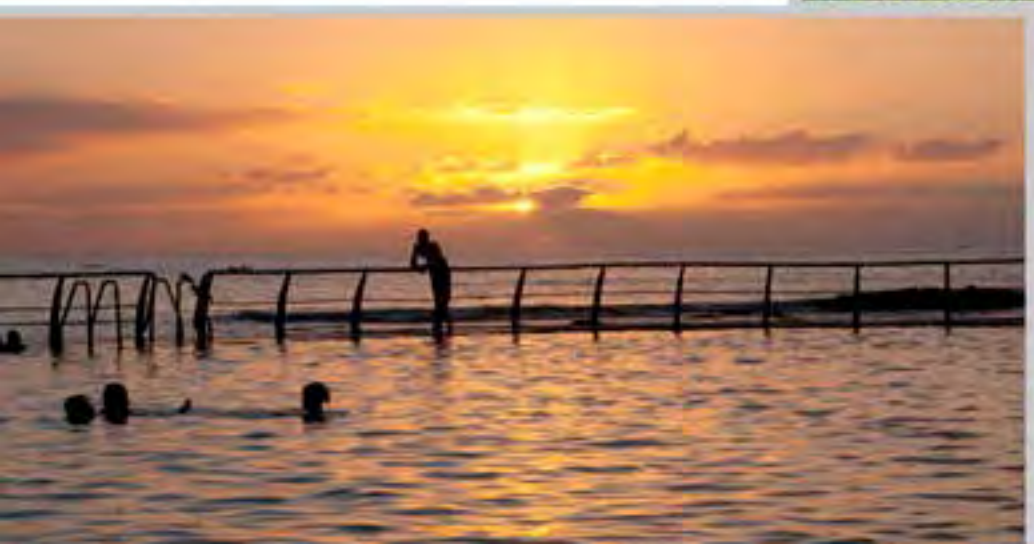

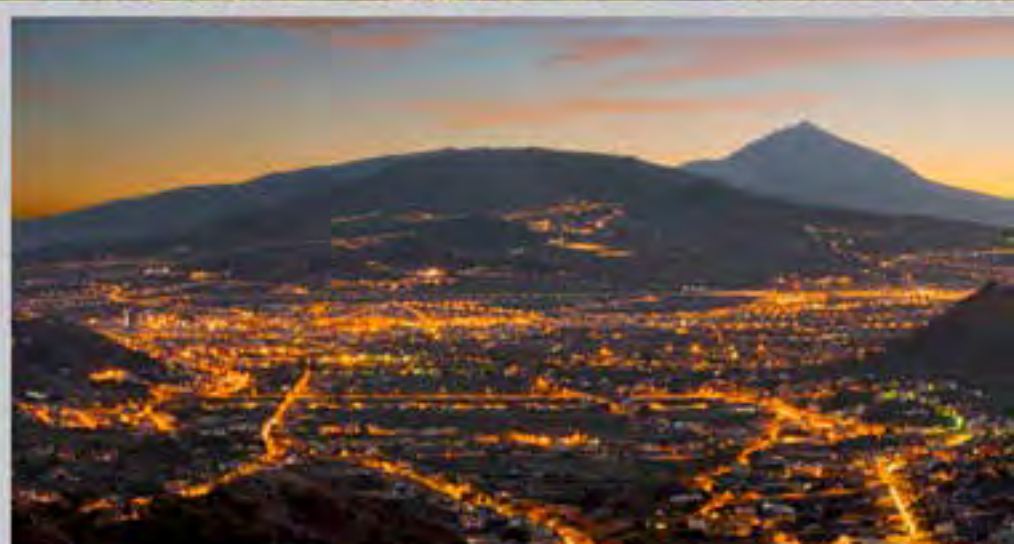

Servicio Accesible para Personas Sordas en Empleo y Formación

Uno de los nuevos proyectos de la FASICAN es el **Servicio Accesible para Personas Sordas en Empleo y Formación**. Éste se crea en el año 2017, gracias a una subvención del Servicio Público de Empleo Estatal y el Servicio Canario de Empleo.

Este proyecto está orientado a promover la empleabilidad de las Personas Sordas en la isla de Tenerife; siendo su finalidad la de ofrecer un servicio especializado dirigido a la atención y asesoramiento de las Personas Sordas en materia laboral. Para ello se llevarán a cabo una serie de acciones de orientación y formación que favorezcan el proceso de integración laboral del colectivo de Personas Sordas.

El equipo de profesionales de este proyecto está compuesto por una orientadora de empleo, una gestora de empleo o promotora de igualdad de oportunidades, Alicia P. Fernández López; y una intérprete de Lengua de Signos Española, Raquel García Martín.

Cuando una persona sin discapacidad se encuentra en un proceso de búsqueda activa de empleo normalmente se encuentra con numerosos obstáculos que debe solventar. No obstante, una persona sorda en ese mismo proceso se ve aún más limitada, pues además de los obstáculos mencionados anteriormente, existen una serie de hándicaps que se le suman. Estos principales hándicaps son la baja cualificación profesional de las personas sordas en general por tener bajos y escasos niveles educativos y formativos, debido a la escasez de formación adaptada y accesible; la falta de conciencia en el ámbito empresarial y social sobre la contratación de personas con discapacidad; la existencia de barreras en la comunicación, tanto interpersonales como estructurales, así como la escasez de recursos y servicios de empleo sin barreras que puedan apoyar a los usuarios para que la integración socio-laboral pueda realizarse con éxito.

Precisamente a todo esto hay que añadirle que los datos estadísticos del INE de hace menos de un año evidencian la dificultad en la inserción laboral de personas con discapacidad; la demanda de apoyo por parte de los usuarios y usuarias de la FASICAN para su acceso al empleo y formación; así como la demanda de empresas en búsqueda de candidatos/as, que desde la

última vez que estuvo en marcha el servicio de empleo en la Federación, antes del año 2010, han seguido en contacto con nosotros solicitando posibles aspirantes. Además, la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, especifica en su artículo 38, que le corresponde a los servicios públicos de empleo, bien directamente o bien a través de entidades colaboradoras, el garantizar la colocación de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, siendo todo esto lo que justifica la necesidad de la puesta en marcha del servicio.

Por último, uno de los datos que resume el porqué de este proyecto es que Canarias sigue siendo una de las Comunidades Autónomas con mayor tasa de desempleo de personas con discapacidad.

Por lo tanto, y como ya dijimos anteriormente, el objetivo general de este proyecto es el de favorecer la inserción laboral de las personas sordas en la isla de Tenerife a través de la prestación de un servicio especializado y accesible a dicho colectivo, siendo sus objetivos específicos los que figuran a continuación:

- Difundir el servicio en la isla de Tenerife.
- Diseñar itinerarios de inserción individualizados.
- Acompañar a usuarios/as en gestiones relacionadas con empleo y/o formación.
- Contribuir a la mejora de la capacitación personal y/o profesional del colectivo.
- Desarrollar acciones de sensibilización del tejido empresarial de la isla.
- Favorecer empleabilidad del colectivo; acciones de prospección ofertas empleo.
- Favorecer eliminación de barreras comunicativas en acceso al empleo y la formación.

Se ha calculado que van a ser unos 300 beneficiarios aproximadamente de este proyecto, y éstos van a ser las personas sordas que se encuentren en situación de desempleo o de mejora de empleo, o bien que quieran complementar su formación para así mejorar su perfil profesional. Además, también van a ser beneficiarios las empresas y los usuarios que necesiten cualquier tipo de asesoramiento en materia laboral. Y por supuesto, los/las profesionales de entidades públicas y privadas ante los que las personas sordas precisen realizar cualquier trámite relacionado con el empleo y/o la formación.

Las principales acciones que se llevan a cabo son:

- Orientación laboral individualizada
- Orientación formativa
- Asesoramiento laboral
- Prospección empresarial

Asociación Fasican

- Creación y gestión de una bolsa empleo
- Acciones de sensibilización empresarial y social
- Acciones formativas
- Acompañamiento en cualquier trámite relacionado con el empleo y/o la formación.

Desde la puesta en marcha del servicio hace poco más de un mes, se ha llevado a cabo la difusión del mismo vía online y telefónica en numerosas empresas, centros especiales de empleo, empresas de trabajo temporal, Agencias de Empleo y Desarrollo Local y Servicios Sociales de cada Ayuntamiento de la isla, así como en otras organizaciones sociales. Asimismo, se han llevado a cabo dos charlas informativas, una en La Laguna, y la otra en la zona Sur de la isla.

Además, se ha comenzado la atención individualizada a usuarios, así como el asesoramiento en materia laboral. Se ha comenzado también la sensibilización y prospección empresarial, teniendo fijadas algunas reuniones con diversas entidades; así como se ha creado una bolsa de empleo con usuarios del servicio. También cada mañana se captan y analizan diferentes ofertas de empleo y formación, y se envía dicha información a los/as usuarios/as que podrían encajar en el perfil para valorar su interés.

En el próximo año 2018 se van a llevar a cabo tres talleres formativos sobre la elaboración de Curriculum Vitaes, cómo enfrentarse a una entrevista de trabajo, y la búsqueda de empleo por internet.

Dos de las grandes ventajas de este proyecto son, por un lado, la posibilidad de atención vía online y/o en los puntos del Norte y Sur de la isla, concretamente en Los Realejos y Los Cristianos; y por otro, el contar con la figura del intérprete de lengua de signos, cuya función principal es la de eliminar las barreras de comunicación, permitiendo que la propia persona sea la protagonista en su proceso de inserción socio-laboral.

Nuevo servicio en la isla de Fuerteventura.

FASICAN pone en marcha el Servicio de atención social especializada y accesible para las personas sordas y sus familias en Fuerteventura.

Este servicio, pionero en la isla, cuenta con la labor profesional de un trabajador social, con conocimientos fluidos de lengua de signos, así como de comunidad sorda, que le permite llevar a cabo una atención directa al colectivo. Entre sus objetivos está prestar información, orientación y asesoramiento sin la presencia de barreras comunicativas a las personas sordas y sus familias en la isla de Fuerteventura, con independencia del municipio en el que residan, salvando con ello posibles trabas de acceso al servicio.

Las acciones que se llevan a cabo es de información, orientación y asesoramiento, la derivación pertinente a recursos y servicios de carácter específico, en el caso de que la situación concreta del/la usuario/a requiera de actuaciones que deba emprender en los mismos.

Ya se han desarrollado varias acciones en la isla, entre ellas la participación en la Feria de Asociaciones donde FASICAN tuvo por primera vez un stand informativo consiguiendo visibilidad para el colectivo y en la que se pudo difundir el servicio. En este evento y la participación de FASICAN fue acogido con gran entusiasmo por la comunidad sorda. Por otro lado, se realizó la Presentación del recurso al que acudieron representantes políticos de Cabildo y Ayuntamiento. A su vez, y cumpliendo la premisa del servicio se han realizado acciones a nivel individual y personal como acompañamientos, información y asesoramiento de recursos sociales.

La atención se podrá llevar a cabo de forma presencial y/o a través de videoconferencia en aquellos casos que sea requerido por el/la usuario/a

Galardón y Premios 'Joven Canarias 2017'

El Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, a propuesta del jurado encargado de analizar y deliberar las candidaturas presentadas, ha concedido el **Galardón y Premios 'Joven Canarias 2017'** a la **Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN)** y su comisión de juventud, en reconocimiento a la trayectoria de sensibilización y concienciación social desarrollada con las personas jóvenes sordas para respaldar sus procesos de normalización, visibilización e inclusión social contribuyendo con ello a una labor de prevención de conductas marginadoras y discriminatorias hacia este colectivo.

El acto de entrega de Premios y de Galardón se llevó a cabo en la Isla de Lanzarote el pasado 10 de noviembre.

Proyecto Nuevas Tecnologías e Intervención Social: Herramientas para la Inclusión Social de las Personas Sordas

A partir del mes de octubre de este año y hasta junio de 2018, se pone en marcha desde FASICAN el proyecto de "**Nuevas tecnologías e intervención social: herramientas para la inclusión social de las personas sordas"**, siendo posible, gracias a la financiación del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Canario de Empleo.

Este proyecto, surge para dar respuesta y contribuir a la ruptura de las barreras de comunicación a las que se enfrentan las personas sordas. Para poder llevar a cabo estos objetivos, ofrecemos servicios que hacen injerencia en el desarrollo personal, social y asociativo de este colectivo. Para ello, ofrecemos servicios de atención, asesoramiento, orientación, y si es necesario, de acompañamiento, a personas sordas y a diferentes profesionales. De forma concreta, desarrollamos actividades formativas, culturales y de ocio y tiempo libre, adaptadas y accesibles para la comunidad de personas sordas. Otra parte importante de este proyecto, consiste en visibilizar a este colectivo a través de programas de concienciación y sensibilización de la comunidad sorda y de la lengua de signos española.

Para poder abordar estos objetivos, y lograr una integración real de este colectivo, FASICAN apuesta por un equipo multidisciplinar, que consta de un agente de desarrollo de la comunidad sorda, un técnico informático y una intérprete de lengua de signos.

Educación y Recursos para el acceso a la información y a la comunicación de las Personas Sordas”

La Federación de Personas Sordas de Las Islas Canarias ha creado en el año 2017 un proyecto llamado: *“Educación y Recursos para el acceso a la información y a la comunicación de las Personas Sordas”* el cuál se pone en marcha gracias a la financiación con cargos a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Canario de Empleo, y a la colaboración de Asorte.

Este proyecto tiene como objetivo principal prestar un servicio de atención gratuito de logopedia dirigido al colectivo de personas sordas y sus familias para contribuir a la integración social del colectivo, mejorando para ello su potencial comunicativo y su desarrollo educativo/formativo dotándoles de los recursos para ello.

¿Para qué sirve?

¿Por qué se pone en marcha?

Las Personas Sordas, tienen una serie de necesidades y problemas que afectan al desarrollo de su vida cotidiana en los diferentes ámbitos: social, familiar, educativo, laboral, etc., han tenido y tienen que sortear múltiples barreras. Que limitan la libertad de acceso de comunicación con el entorno mediante la audición, la lengua oral y lecto-escritura. Por este motivo, Fasican pone en marcha este nuevo proyecto para mejorar el bienestar social de todas las personas sordas y sus familias en Canarias, así como favorecer el movimiento asociativo y conseguir un cambio en la sociedad, en cumplimiento de la legislación vigente.

¿Cuál es la finalidad del proyecto?

Ofrecer un servicio de atención logopédica a padres y madres e hijos sordos/as (bien sean sordos, implantados o hipoacúsicos) con la finalidad de desarrollar al máximo las habilidades comunicativas de la persona sorda para contribuir con

Horario

Lunes, martes y jueves por la mañana.

Miércoles y viernes por la tarde.

¿Cómo puedo solicitar el servicio?

Pidiendo cita previa a los siguientes datos de contacto:

Logopeda: Sara García Sicilia

Móvil y Whatsapp: 689.735.425

Teléfono: 922.21.35.36

Correo: logopeda@fasican.org

Dirección: Sede Asorte, C/ Zurbarán, Vivienda 16, Local 3 y 5, Los Andenes de Taco, San Cristóbal De La Laguna.

ello no sólo, a su acceso a la información y a la comunicación, sino a la relación con su entorno social.

Dicha intervención se podría realizar también con personas sordas adultas con la misma finalidad. Y por otro lado, la de favorecer la integración social de la persona sorda, la interacción y comunicación intrafamiliar así como el desarrollo educativo/académico del niño/a y joven sordo/a.

¿Qué Ofrece Nuestro Nuevo Servicio de Logopedia?

- Información, orientación y asesoramiento dirigido tanto a las familias con miembros sordos como a profesionales.
- Intervención Logopédica con niños/as, jóvenes y adultos/as sordos/as.
- Desarrollo de acciones formativas dirigidas a las familias con miembros sordos sobre aspectos comunicativos, educativos y sociales.
- vidades de difusión y sensibilización en torno a la lengua de signos, comunidad sorda y opción bilingüe-bicultural.
- Apoyo escolar de niños/as y jóvenes sordos/as.

¿A quién va dirigido?

- Familias con miembros sordos.
- Personas sordas (niños/as, jóvenes y adultos/as) y oyentes.
- Profesionales que desarrollen su labor en áreas educativas, sociales, sanitarias, etc.
- Entidades públicas y privadas.

Buenos resultados de la Agencia de Colocación Funcasor

La Agencia de Colocación FUNCASOR empezó su andadura hace ya 3 años, en los que hemos trabajado para ir consolidando la labor de integración sociolaboral de personas prioritariamente con discapacidad auditiva, a la vez que se continúa estableciendo una red de colaboración con el tejido empresarial.

¿Cuál es el objetivo que Perseguimos?

Su objetivo es favorecer la capacidad de ocupación de las personas con más dificultades de inserción a través de itinerarios integrales de empleo personalizados, que desarrollen acciones encaminadas a la información, orientación e inserción laboral en conexión con el impulso de actuaciones de intermediación y prospección planteadas con el tejido empresarial para la tramitación de la oferta, la ocupación del puesto de trabajo y el mantenimiento del mismo.

A lo largo de estos tres años hemos trabajado para afianzar la Agencia de Colocación como una "herramienta" que acerque a nuestras personas usuarias a la red empresarial. Es momento de revisar y evaluar los resultados del programa.

Resultados alcanzados

Desde que nos constituimos como Agencia, la entidad no cuenta con financiación específica para desarrollar la labor para la que se crean este tipo de servicios, pero nos constituimos con el compromiso firme de ir ampliando nuestra ratio de atención e ir creciendo a medida que contáramos con recursos que nos facilitaran el desarrollo de la labor. Es por ello que desde septiembre de 2014 hasta la actualidad, en cada anualidad vamos aumentando gradualmente el número de personas atendidas y las acciones desarrolladas con ellas.

Hemos realizado un total de 454 acciones con las 55 personas que actualmente integran la agencia y que han utilizado el servicio de Información y Orientación Laboral, de las cuales el 12% han encontrado empleo, principalmente entre 2016 y los seis primeros meses de 2017 que es cuando mayor volumen de personas usuarias hemos atendido. Se atienden un total de 32 hombres y 23 mujeres.

En concreto, de los datos mencionados anteriormente, durante los

seis primeros meses de 2017 hemos atendido a 17 personas, de las cuales 8 son mujeres y 9 son hombres. De este total, 12 personas han encontrado empleo, 5 mujeres y 7 hombres. De estas 12 personas un total de 7 personas continúan en la actualidad trabajando con contratos de más de 3 meses de duración.

Desde el equipo de Agencia de Colocación queremos transmitir nuestra satisfacción por el trabajo realizado, dado que está siendo un resto más, si partimos de la base de que en la actualidad no contamos con financiación expresa para realizar este trabajo.

Nos queda aún el trabajo durante este último trimestre del año, que esperamos que continuemos integrando a personas en el mercado laboral.

¿Dónde encontrar una agencia de colocación?

En la Reforma Laboral del 2010 se establece la posibilidad de que nuevos agentes de empleo pudieran trabajar conjuntamente con los Servicios Públicos de Empleo. Las agencias de colocación pasaron a convertirse en una pieza fundamental en la lucha contra el desempleo. Según el registro oficial del Sistema Nacional de Empleo, existen en la actualidad 1.749 agencias de colocación autorizadas en España, y puede consultarse en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (https://www.sistemanacionalempleo.es/AgenciasColocacion_WEB/listadoAgencias).

Cómo inscribirte en nuestra agencia de colocación

La Agencia de Colocación FUNDACIÓN CANARIA PARA LAS PERSONAS CON SORDERA Y SUS FAMILIAS – FUNCASOR con número de autorización 0500000100, comenzó a dar sus primeros pasos el 19 de septiembre de 2014, en colaboración con el Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Servicio Público de Empleo Estatal. Somos una agencia sin ánimo de lucro.

Desde la Agencia de Colocación nos comprometemos y aseguramos la gratuidad de los servicios que prestamos, así como atención al tratamiento de los datos de acuerdo a la normativa aplicable de protección de datos de carácter personal, tanto a las empresas como a las personas que se encuentran en situación de desempleo.

Los servicios que prestamos son los siguientes:

Información, asesoramiento, orientación e intermediación laboral.

Bolsa de empleo para personas con discapacidad y gestión de ofertas de empleo.

Apoyo en el mantenimiento del puesto de trabajo.

Si necesitas asesoramiento y/o información estaremos encantados/as de atenderte, para ello puedes ponerte en contacto a través del siguiente correo electrónico: laboral@funcasor.org

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

Centro Auditivo Afon

El centro auditivo Afón, empresa colaboradora con Funcasor, dona un audífono a Mariana Coronel Areco, hija de una familia del sur de Tenerife usuaria del Servicio de Atención y Apoyo a Familias.

Somos conocedores de que una adaptación protésica mejora la calidad de vida de las personas que la necesita, mejorando a su vez, su desarrollo personal, social y educativo, pero no hay nada mejor que expresarlo en primera persona y es por ello que hemos querido entrevistar a Mariana para que nos dé su opinión y aprovechar para agradecer al centro auditivo Afón su donación.

Entrevista a Mariana

Funcasor: ¿Qué tal tu experiencia con Afón?

Mariana: Bien, me atendieron con mucha amabilidad.

Funcasor: ¿Cómo te sientes con tu audífono nuevo?

Mariana: Oigo mejor, tengo que bajar un poquito el volumen.

Funcasor: Cuando no tienes audífonos ¿qué dificultades tienes?

Mariana: Oigo poco.

Funcasor: ¿Crees que son importantes los audífonos para comunicarte con los demás? ¿Por qué?

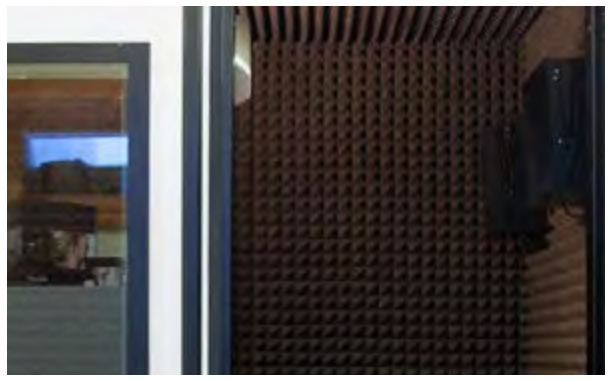

Mariana: Sí, porque puedo oír bien y saber qué quieren las otras personas.

Funcasor: ¿Cómo te sientes en el instituto después de estrenar el audífono?

Mariana: Me siento mejor porque escucho a la profesora y a los compañeros.

Funcasor: ¿Crees que es fácil para las familias comprar unos audífonos para sus hijos e hijas?

Mariana: No, no todas las familias pueden pagarlo.

Funcasor: ¿Qué sentiste cuando supiste que Afón te iba a donar un audífono nuevo?

Mariana: Me alegró mucho.

Funcasor: ¿Te gustarías enviarle un mensaje de agradecimiento a Afón?

Mariana: Muchas gracias a Afón por haber hecho posible que tenga mi audífono nuevo que me ayuda a relacionarme mejor. Los animo a seguir con esta maravillosa labor.

Reiteramos el agradecimiento a Centro Auditivo Afón por la colaboración y por contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con sordera y sus familias.

Ayudas técnicas para personas con sordera en el hogar

Desde el **Servicio de Información Valoración y Orientación – SIVO**- financiado por el **Instituto Municipal de Atención Social –IMAS**-, queremos informar de las ayudas técnicas más destacadas que existen para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva en su domicilio.

¿Alguna vez os habéis preguntado cómo se despierta una persona sorda?

Es de interés saber que existen *despertadores* adaptados. Estas ayudas pueden emitir una vibración, una luz intermitente, o ambas señales de forma simultánea con el objeto de que al colocarlo bajo la Existen también otras adaptaciones *luminosas para los diferentes aparatos que emiten sonido en el hogar.* Gracias a estos se sabe que están llamando a la puerta de la casa, que ha sonado la alarma del horno, o por ejemplo que ha terminado la lavadora. Estos avisadores se iluminan, emiten destellos o vibran.

¿Y si llaman al portero del domicilio? ¿cómo se sabe quién está llamando?

Para ello existe la ayuda del *vídeo portero.* Este dispositivo se coloca dentro de la vivienda y contiene una pequeña pantalla la cual ayuda a saber quién está llamando. Esta ayuda técnica al igual que los videoteléfonos nos permiten establecer una comunicación visual.

Los *videoteléfonos* están en desuso, han sido sustituidos por los *móviles inteligentes o smartphones* y sus diferentes aplicaciones. Estos permiten realizar una videoconferencia o usar las aplicaciones de mensajería instantánea. Gracias a la vibración incorporada permite saber que se ha recibido un mensaje, que te están haciendo una video llamada,… Estas no son ayudas técnicas en sí mismas, pero son una herramienta muy utilizada.

¿Qué ocurre con la televisión?

El subtitulado en TV y los intérpretes de lengua de signos facilitan a las personas sordas el acceso a la información emitida.

Por un lado el subtitulado es un recurso muy útil, ya que transcribe a texto el mensaje hablado. En cuanto al uso de los ILSEs, va a depender de la comunidad autónoma y sus recursos, podemos destacar a Andalucía como la comunidad con más interpretes en antena. Además existen programas específicos para la comunidad sorda que se realizan en LSE como “En Lengua de Signos” de TVE a nivel nacional y el TN sordos en Canarias.

Por último nombrar el Servicio de videointerpretación en LSE (SVisual). Esta plataforma de video-interpretación permite la comunicación a distancia y en tiempo real entre personas sordas y oyentes. Cualquier persona con discapacidad auditiva puede acceder al servicio y comunicarse con total autonomía en lengua de signos española, lengua oral, mediante la lectura labial o a través de sistema Chat.

Existen otras ayudas técnicas que poco a poco van cayendo en el olvido gracias a la revolución tecnológica que vivimos. Una de las cosas positivas que podemos extraer es la facilidad de la comunicación y el acceso a la información que le brinda a la comunidad sorda.

Galardón Distinguido Funcasor

Funcasor distingue a las tenistas villamandos, campeonas mundiales del tenis

El pasado jueves 9 de noviembre, la Fundación Canaria para las personas con sordera y sus familias, Funcasor, celebró su acto anual más solemne; la entrega del **Galardón Distinguido Funcasor**.

Este premio, que la Fundación entrega desde el año 2001 para reconocer públicamente a aquellas personas, empresas e instituciones que se hayan destacado por su trabajo y apoyo a iniciativas orientadas a ayudar a las personas sordas, ha sido otorgado este año a las hermanas Beatriz y Raquel Villamandos, reconocidas tenistas, como reconocimiento a sus logros personales y deportivos superando su discapacidad auditiva. Beatriz Villamandos, entre otros logros, fue campeona del mundo en la modalidad individual de tenis para sordos en el año 2015, y ambas hermanas consiguieron la medalla de bronce en dicho campeonato. Cuentan con un gran palmarés de premios en el mundo del tenis.

El acto, que tuvo lugar en el Teatro Municipal de Tegueste Príncipe Felipe, fue presentado por Gabriela Casimiro y Sara Díaz, resultó tremendamente emotivo y contó con la magnífica actuación de malabares de Luna García y Rafael Tarife, que sorprendieron con “la Ninfa y el dragón” y con la increíble magia del Mago Molina.

Al finalizar, tanto las personas participantes del acto como las asistentes, pudieron disfrutar de un distendido coctel en la Casa Prebendado Pacheco

La Empresa Oír Vital dona unos audífonos a Jarib Acevedo Rodríguez, hija de una familia usuaria del Servicio De Atención y Apoyo a Familias de Funcasor

Desde el SAAF hemos querido entrevistar a la joven y a sus padres para compartir su opinión y agradecer al establecimiento audioprotésico su acto desinteresado que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de Jarib y de su familia.

Entrevista a Jarib

¿Cómo te sientes con tus audífonos nuevos?

Me siento muy bien. Me gustan.

Cuando no tienes audífonos, ¿Qué dificultades tienes?

No escucho nada. No me gusta.

¿Te gustó ir a Oír Vital?

Sí, fue guay. María es mi amiga.

Entrevista a los padres

¿Por qué creen que es importante que los jóvenes usen audífonos?

Sí tienen restos auditivos, como en el caso de Jarib, deberían usarlos, claro que sí. Les abre el mundo.

¿Qué dificultades encuentra Jarib cuando no los usa?

Anda como perdida, no oye los coches, las pitas, el timbre de la puerta o el interfono… o cuando se le llama… es terrible…

¿Creen que es fácil para las familias adquirir unos audífonos?

Tal vez sea fácil para quienes tienen recursos; pero para nosotros, por ejemplo, es muy difícil por no decir imposible. Son aparatos muy costosos.

¿Qué sintieron cuando supieron que Oír Vital donaría unos audífonos nuevos a Jarib?

Una mezcla de alegría y sorpresa; fue una gran alegría el comprobar que la donación era cierta…

¿Cuál fue su experiencia con los profesionales?

Se comportaron con mucha profesionalidad y cordialidad, su atención fue de primera.

¿Le enviarían algún mensaje a Oír Vital?

Sí, por supuesto. Primero, nuestro agradecimiento y, segundo, el estímulo a continuar con su labor. También es necesario agradecer con el alma a Funcasor, su apoyo ante nuestra realidad económica mostró una gran sensibilidad humana; estamos eternamente agradecidos. Y sólo porque no hay una palabra mejor usamos *Gracias*, pero va con un pedazo de corazón. Y a Romina, un enorme beso por su apoyo y comprensión.

Finaliza el proyecto “Servicio De Información, Valoración Y Orientación -Sivo- financiado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de TenerifeO

Finaliza el Proyecto Servicio de Información, Valoración y Orientación -SIVO-que se desarrolló desde el 01/11/16 y finalizó el día 31/10/17 y el cual fue financiado a través del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, englobado dentro del Instituto Municipal de Atención Social.

El -SIVO- es la puerta de entrada a la entidad, ya que mediante su atención, las personas con discapacidad, especialmente aquellas con discapacidad auditiva y sus familias son recibidas, ofreciéndoles atención, apoyo, información valoración y orientación, tanto a las necesidades demandadas, y/o derivándolas tantos a servicios internos de la fundación, como a servicios externos.

Durante la ejecución del mismo se han podido atender un total de 419 personas de la isla de Tenerife, siendo del municipio de Santa Cruz de Tenerife un total de 105.

En relación a los datos obtenidos, se destaca que el número total de personas atendidas durante estos meses asciende a 419, de los cuales 105 pertenecen al municipio de Santa Cruz de Tenerife, realizando con ellos un total de 2517 acciones sociales donde destacan las de asesoramiento e información, gestión de recursos, apoyo psicosocial, impartición de diferentes charlas/talleres formativos etc. Además, de realizar gestiones de coordinación con un total de 54 entidades con el objetivo de mejorar las atenciones realizadas con cada una de las personas atendidas.

Gracias al desarrollo del proyecto se han beneficiado un gran número de personas con discapacidad auditiva de forma directa, y sus familiares de forma indirecta.

Por último, se informa que en el caso de necesitar establecer una cita con el personal del servicio, para cualquier tipo de consulta, información, asesoramiento, etc., pueden contactar por de la siguiente forma:

Mediante correo electrónico: tsocial@funcasor.org o sivo@funcasor.org

Llamada telefónica y/o mensaje de whatsapp: 658 889 127

Sobreprotección familiar en el ámbito de la diversidad funcional

Por sobreprotección entendemos el exceso de cuidado y/o protección de los hijos e hijas por parte de los padres y madres, y este exceso de cuidado, obedece al miedo de estas personas a que crezcan y empiecen a ser independientes.

Si esto lo extrapolamos a las personas con diversidad funcional nos damos cuenta que esta sobreprotección llega a ser excesiva, en algunos casos, anulando en otros muchos, casi por completo a las personas.

Cuando hay una sobreprotección en una persona con diversidad funcional, nos damos cuenta de que ésta presenta cambios en su comportamiento que pueden generar dificultades a la hora de lograr una vida más autónoma, como por ejemplo:

- Aislamiento
- Siente miedo al separarse de sus familiares.
- Inseguridad tanto en lo que hace como en su relación con las demás personas.
- Busca la protección constante de quienes lo rodean.

- Nervios y sensación de estar solo o sola.
- Timidez.
- Problemas en el desarrollo del lenguaje tanto escrito como oral.
- Normalmente no asume la responsabilidad de sus actos ya que se siente respaldado por sus familiares.

Es importante que los familiares, frente a una persona con diversidad funcional, hayan aceptado esta realidad y no intenten compararla con otras personas, en cuanto a evolución y desarrollo, porque cada persona es única. Pero algunos familiares se sienten culpables y asumen una actitud sobreprotectora, desviviéndose para atenderles sin darse cuenta de que esta actitud no siempre es necesaria. Generalmente, esa necesidad de la familia de ayudar a la persona en todo, provoca un retraso en su desarrollo y aprendizaje de la vida diaria.

Se le debe permitir siempre a la persona que explore su entorno con supervisión. Lo mejor es que los familiares les guíen en esa exploración para que pueda aprender con seguridad y se creen unos lazos más fuertes. Los familiares no deben centrarse en lo que no son capaces de hacer, sino sensibilizarse reconociendo y potencian-

do las capacidades de sus hijos e hijas para así conseguir una mejor calidad de vida. Deben adaptarse a dicha situación para apoyarles y facilitarles los medios para que puedan, dentro de sus posibilidades, llegar a desenvolverse lo más autónomamente posible.

De este modo les darán más confianza, se les permitirá interactuar con todo lo que les rodea y sobre todo, lo más importante, se darán cuenta de que sus hijos e hijas son CAPACES.

COCEMFE Cocemfe

Las personas con discapacidad reivindican el derecho a la accesibilidad

COCEMFE y sus entidades han celebrado 36 concentraciones simultáneas en lugares inaccesibles repartidos por todo el país en las que han participado más de 3.500 personas

59 organizaciones han hecho un llamamiento generalizado para que todos los productos, entornos, bienes y servicios sean accesibles

El movimiento asociativo apuesta por el cumplimiento de la legislación y el establecimiento de un sistema eficaz de infracciones y sanciones que asegure la accesibilidad universal

Más de 3.500 personas han participado en 36 concentraciones convocadas por la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y sus entidades miembros en diferentes puntos de la geografía española para poner en conocimiento de toda la sociedad la falta de accesibilidad universal en nuestro país y reivindicar la puesta en marcha de medidas dirigidas a eliminar las barreras que vulneran los derechos, libertades y vida independiente de las personas con discapacidad.

Bajo el lema “#AccesibilidadYA: Por la accesibilidad de productos, entornos, bienes y servicios”, 59 organizaciones de personas con discapacidad física y orgánica han

hecho un llamamiento generalizado al cumplimiento de la legislación vigente en materia de accesibilidad.

"El 4 de diciembre acaba el plazo legal pero no se han adoptado las medidas suficientes para que todo sea accesible, de acuerdo a criterios básicos de no discriminación y accesibilidad universal", ha afirmado el presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, durante la lectura del manifiesto "#AccesibilidadYA" en la madrileña Plaza del Rey, frente a la sede del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM).

En este sentido, la presidenta de FNETH, Eva Pérez Bech, ha hecho hincapié en la importancia de que "todos y todas tengamos las mismas oportunidades, con independencia de nuestras limitaciones" y que "los derechos que tenemos reconocidos sobre el papel, sean efectivos".

Desde la Coordinadora Nacional de Artritis, su presidente Antonio Ignacio Torralba, ha destacado "la accesibilidad como requerimiento previo para llevar un proyecto de vida basado en la toma de decisiones sin injerencias de terceras personas y facilitar la participación en igualdad de condiciones de este grupo social en todas las facetas de la vida".

Loreto Carmona, secretaria técnica de LIRE, ha hecho "un llamamiento para que las administraciones públicas, empresas, prestadores de servicios, medios de comunicación y la sociedad en general escuchen las reivindicaciones realizadas hoy y cumplan con su responsabilidad en materia de accesibilidad".

El presidente de FAMMA COCEMFE Madrid, Javier Font, ha clausurado la concentración reivindicando "el establecimiento de una ley de infracciones y sanciones que garantice la accesibilidad, que vele por la aplicación efectiva de la normativa y termine con la impune vulneración de derechos de las personas con discapacidad en lo todo lo referente accesibilidad".

Durante las concentraciones celebradas hoy, también se ha propuesto la puesta en marcha de una ambiciosa estrategia sobre accesibilidad en nuestro país y se ha puesto en valor la implicación ciudadana ante las infracciones.

Síguenos en:

El Thyssen ya es un Museo Accesible

Es el primer museo de Madrid que obtiene el Certificado de Accesibilidad Universal concedido por AENOR

El Museo Thyssen-Bornemisza ha obtenido el Certificado de Accesibilidad Universal, concedido por AENOR, convirtiéndose en el primer Museo de Madrid y el tercero de España que logra este reconocimiento, después del Guggenheim de Bilbao y el Museo del Hombre y la Naturaleza del Cabildo de Tenerife.

El director gerente del Museo, Evelio Acevedo, y el director artístico, Guillermo Solana, han recibido el certificado de manos del secretario de Estado de Cultura, Fernando Benzo, y del director de Relaciones Institucionales y Comunicación de AENOR, Jesús Gómez-Salomé.

Este distintivo, basado en la Norma UNE 170001-2, garantiza que el Museo ofrece igualdad de oportunidades en el acceso y disfrute de sus servicios a todas las personas, independientemente de su edad o capacidades, y que no se limita a la eliminación de las barreras arquitectónicas, sino que abarca también otro tipo de barreras, como las auditivas, visuales o sensoriales.

El secretario de Estado de Cultura, Fernando Benzo, ha destacado “el esfuerzo” realizado por el Museo para obtener este certificado y ha subrayado que “para el Ministerio es también un hecho muy importante que se enmarca dentro del plan estratégico para fomentar la calidad de la oferta cultural en nuestro país, el Plan Cultura 2020, ya que tenemos que garantizar que todo el mundo pueda disfrutar de esta oferta”.

Para el director gerente del Museo Thyssen, Evelio Acevedo, “es un orgullo ser el primer museo de Madrid en lograr el distintivo y poder convertirnos en referencia para otros museos españoles”. “Las medidas que hemos tomado van en total sintonía con el espíritu de responsabilidad social que tiene este Museo, ya que nuestra misión no es sólo conservar nuestras colecciones”.

Según el director de Relaciones Institucionales y Comunicación de AENOR, Jesús Gómez-Salomé, “tiene un especial valor que un museo tan relevante en la imagen de España haga una apuesta tan clara y voluntaria por la inclusión. Y lo hace mediante un sistema de gestión, que impulsa una dinámica de mejora continua”.

Actualmente, AENOR tiene vigentes más de medio centenar de certificados de Accesibilidad Universal a organizaciones de todos los sectores y tamaños, que incluyen más de 200 entornos y servicios.

El Museo Thyssen lleva desde 2015 trabajando en favor de la accesibilidad gracias a un proyecto integral que la plantea como uno de sus objetivos estratégicos, para que tanto sus instalaciones como los servicios prestados al público sean universalmente accesibles.

Desde entonces, se han realizado las actuaciones necesarias para adecuar todos los espacios de uso

y disfrute de los visitantes, que van desde los accesos exteriores a las salas de exposición, pasando por escaleras, ascensores y aseos, para que sean adecuados a las necesidades de todo tipo de públicos. Las medidas más urgentes y necesarias han estado relacionadas con la instalación de mostradores accesibles, la revisión del plan de evacuación, contemplando en el mismo las necesidades de las personas con movilidad reducida y la mejora de los aseos adaptados, pero también se ha procedido a la automatización de puertas, la instalación de una plataforma salvaescaleras o la adquisición de dispositivos de bucle de inducción magnética, entre otras acciones.

Estas son algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo para obtener este certificado

Todos los mostradores de atención a los visitantes son accesibles (taquilla, información, guardarropa…) y cuentan con dispositivos de bucle magnético para mejorar la comunicación con personas con audífono o implante coclear.

Se han automatizado varias puertas para que las personas con movilidad reducida, poca fuerza o mayores puedan acceder sin ayuda. Todas las puertas de uso común cuentan con anchos amplios, que permiten el paso y maniobras de giro.

Se ha rebajado el escalón de acceso por la puerta principal.

Los ascensores son totalmente accesibles, con botoneras a una altura adecuada, en relieve y braille, avisos de planta por voz, espejos y barandillas perimetrales.

Se han instalado bandas de contraste visual a doble altura en cristaleras, puertas de cristal y ascensor panorámico.

El salón de actos cuenta con una plataforma salvaescaleras, con espacios reservados para personas con movilidad reducida y sus acompañantes y bucle de inducción magnética para la ayuda en la comunicación a personas con audífono o implante coclear.

Se han mejorado los aseos adaptados, dotándolos de todos los elementos necesarios para hacerlos más accesibles, incluyendo dispositivos de aviso de emergencia.

La sala de lactancia materna ya es accesible.

Se han instalado nuevos felpudos de entrada al Museo y a la cafetería, pasamanos dobles en la escalera del salón de actos, en la rampa de la cafetería, en el acceso al reservado de la cafetería…, y tensores a doble altura de cinta.

Se han comprado mesas y sillas para la cafetería y la terraza adecuadas para personas con movilidad reducida y taburetes regulables en altura.

Se ofrece un servicio de préstamo de sillas de ruedas, bastones con asiento portátil, carros de bebé…

Se ha mejorado el Plan de emergencia y evacuación, contemplando explícitamente cómo realizar la evacuación de personas con movilidad reducida, formando al personal de seguridad y dotando zonas

de evacuación vertical con sillas de evacuación por escalera como elemento de apoyo.

Se han creado protocolos de actuación para mejorar la atención de personas con discapacidad, asistencia en caso de emergencia en aseos adaptados, acompañamiento de personas con movilidad reducida al salón de actos y exposición de entrada libre, preparación de documentación y textos accesibles.

Todo el personal de Servicios del Museo recibe formación en la atención de personas con distintas discapacidades. Hay además 3 personas con conocimientos de LSE, aunque el objetivo es formar en conocimientos básicos de LSE a todo el personal de atención al público.

Signoguía en Lengua de signos española (LSE) y texto en varios idiomas, audiodescripción para personas con limitación visual severa y guías de lectura fácil para personas con limitación en la comprensión.

El Área de Educación realiza talleres y visitas guiadas al museo para colectivos desfavorecidos, adaptando la visita y el material de apoyo en función de las necesidades del grupo.

La nueva web del Museo es accesible.

Sobre AENOR

AENOR, a través de la certificación y de la evaluación de la conformidad, contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, sus productos y servicios. AENOR es la entidad líder en certificación en España, ya que sus reconocimientos son los más valorados y se encuentra entre las 10 principales certificadoras del mundo. Actualmente, más de 77.000 centros de trabajo tienen alguno de los certificados de AENOR, que apoyan a las organizaciones en campos como la Calidad, Gestión Ambiental, Innovación, Seguridad Laboral o Responsabilidad Social. AENOR es una entidad global, que ya desarrolla operaciones en 90 países en las actividades de certificación, formación, servicios de información, inspección, análisis, validación y verificación de proyectos de reducción de emisiones, acompañando a las empresas en su expansión. En España dispone de una completa red de 20 sedes.

Más información

MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA
Oficina de Prensa
Paseo del Prado, 8. 28014 Madrid.
Tel. +34 914203944 / +34 913600236
prensa@museothyssen.org

AENOR
Gustavo Granero
Comunicación
Tels.: 914 325 969 699 995 872
ggranero@une.org
www.aenor.com

Mundial de Natación Paralimpico Mexico 2017

España sale del Mundial paralímpico con 45 medallas

España ha finalizado el Mundial paralímpico con 45 medallas, ocupando el sexto lugar en el medallero con 10 oros, 16 platas y 19 bronces. De la competición celebrada en Ciudad de México sale vencedora China con 56 medallas, 30 de ellas de oro. Es la primera vez que China ocupa el primer puesto. En Glasgow 2015 finalizó sexta. En número de medallas, España es el tercer país que más ha conseguido, por detrás de China y EEUU (54), superando el resultado de los Juegos de Río 2016, cuando salió con 17 metales: seis oros, ocho platas y tres bronces.

El Mundial, que estaba programado inicialmente entre el 30 de septiembre y 6 de octubre, se suspendió debido al terremoto que sufrió la ciudad mexicana, tragedia que dejó 200 muertos. Las ausencias de potencias como Gran Bretaña, Ucrania, Japón, Australia o Canadá han incrementado las opciones de podio del resto de países participantes.

Los medallistas han sido los siguientes:

Nuria Marqués, 6.

Iván Salguero, 5.

Ariadna Edo, 4.

Sarai Gascón, 3.

Teresa Perales, 3

Antoni Ponce, 3

Antonio Mari, 3.

David Leveq, 3.

Michelle Alonso, 3

Isabel Hernández, 2.

Judit Rolo, 2.

Óscar Salguero, 2

Marían Polo, 2.

María Delgado, 2.

Chano Rodríguez, 1

Miguel Luque, 1

Michelle Alonso y Judit Rolo, orgullo de campeonas

Michelle Alonso y **Judit Rolo** son dos deportistas que son orgullo de Tenerife. Las dos nadadoras del **Ademi Tenerife** se han superado y han vuelto a darlo todo para sumar dos metales más al casillero del equipo nacional en el **Mundial de Natación Paralímpica** que se está disputando en la ciudad de México en las instalaciones olímpicas de Alejandro Márquez.

Michelle Alonso lograba su tercera medalla en el mundial y conseguía subir al podio con el metal de **bronce** que sumaba a su pal-

marés en la final de 200 libres femeninos s14. Mucho mérito de la nadadora que luchó contra sí misma y contra las adversidades para lograr por primera vez tantos reconocimientos en un evento internacional.

Michelle Alonso comenzó el mundial de México 2017 de la mejor forma posible: subiéndose al cajón más alto del podio. Ha vuelto a demostrar que, actualmente, no tiene rival en su prueba favorita. La nadadora tinerfeña se ha colgado la medalla de oro en el mundial de natación adaptada en Ciudad de México en la prueba de los 100m braza batiendo el récord de los campeonatos con un tiempo de 1:15:05 (1 minuto, 15 segundos y 05 centésimas) a casi 7 segundos de ventaja respecto a la segunda clasificada, la brasileña Beatriz Carneiro.

Judit Rolo no se quedaba atrás y muy feliz mostraba su medalla de **bronce** también en la final de 50 mariposa. La primera vez que la nadadora del Ademi Tenerife consigue este gran triunfo en un mundial, siendo su primer metal en su trayectoria. Su tesón y convicción le permiten llegar a subirse al podio siendo un sueño para la deportista, a lo que posteriormente se uniría la plata cosechada en la final de los 200 estilos.

Teresa Perales, galardonada con el Premio Nacional del Deporte

La nadadora Teresa Perales, ganadora de 26 medallas en Juegos Paralímpicos, ha sido reconocida con uno de los Premios Nacionales del Deporte 2016, el 'Infanta Sofía', en reconocimiento a su destacada actuación en el deporte de personas con discapacidad.

Perales es la deportista española con mayor número de medallas en los **Juegos Paralímpicos**, con un total de 26 (7 de oro, 9 de plata y 10 de bronce), conseguidas entre **Sidney 2000 y Río 2016**. En **Londres 2012**, además, fue la abanderada del Equipo Español en la Ceremonia de Inauguración. La nadadora, que es diplomada en Fisioterapia y usa silla de ruedas desde los 19 años, también posee la **Gran Cruz del Mérito Deportivo** (2014) y la **Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo** (2017).

El **Premio Infanta Sofía** reconoce anualmente "a la persona o entidad que por su propia actuación deportiva o por el fomento de la actividad de otros haya destacado especialmente en la difusión y mejora de la actividad deportiva entre los discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales". Por otro lado, **Iberdrola,** empresa que patrocina el Plan ADOP desde su creación en el año 2005, recibirá la **Copa Stadium** que premia a la persona o entidad que haya destacado por su especial contribución durante el año a tareas de promoción y fomento del deporte. En 2013, la

compañía recogió también el **Premio Olimpia**, anterior denominación del Infanta Sofía.

Otros premiados

Estos galardones forman parte de los **Premios Nacionales del Deporte**, que, en su edición de 2016, ha reconocido también al piragüista Saúl Craviotto como el deportista masculino más destacado del año (Premio Rey Felipe); a Maialen Chourraut y Lydia Valentín como las deportistas más destacadas (Premio Reina Letizia); a Marcus Cooper como deportista revelación del año (Premio Rey Juan Carlos); a la jugadora de bádminton Laura Sarosi, con el Premio Reina Sofía que valora el juego limpio en el deporte, y al nadador Hugo González, como deportista menor de 18 años más destacado (Premio Princesa Leonor). Por último, Santiago Lange y Cecilia Carranza (Trofeo Comunidad Iberoamericana), el equipo olímpico español de piragüismo (Copa Barón de Güell), el Ayuntamiento de Antequera (Premio Consejo Superior de Deportes), el CEIP Ferroviario Ciudad Real (Trofeo Joaquín Blume), Élida Alfaro y Benilde Vázquez (Premio Nacional a las Artes y las Ciencias aplicadas al Deporte) y el atleta Jesús García Bragado (Premio Nacional Francisco Fernández Ochoa) completan el listado de los galardonados.

Breve guía sobre acceso al empleo público de las personas con discapacidad

En las **ofertas de empleo público** de todas las **Administraciones Públicas** se reservará un **cupo no inferior al 7 %** de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad; de este 7 %, un 2 % se destina específicamente a personas con discapacidad intelectual.

Esta es la norma básica, aplicable a todos los procesos selectivos, pero las Administraciones Públicas territoriales (Comunidades Autónomas) pueden elevar este cupo y adoptar sus propias normas más favorables sobre las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad.

La Administración General del Estado aplica una reserva de un 7 % de las plazas a este personal, porcentaje del que un 2 % lo es específicamente para personas que acrediten discapacidad intelectual.

Las distintas Administraciones Públicas ofrecen información sobre los puestos de trabajo objeto de oferta, así como el cupo de reserva, en la oferta pública de empleo anual (publicada a principios de año en los Boletines Oficiales del Estado y de cada Comunidad Autónoma).

También pueden consultarse las convocatorias específicas de cada puesto, cuerpo o escala.

Determinados empleos públicos (Judicatura, Ministerio Fiscal, Notarías y Registros, Personal al servicio de la Administración de Justicia. etc.) cuentan con normas propias de acceso, distintas de las generales, pero con ciertas similitudes en cuanto a la regulación de los aspectos de discapacidad.

Las personas interesadas deberán formular la opción a estas plazas reservadas en la solicitud de participación en las convocatorias y acreditar la discapacidad mediante resolución oficial que reconozca un grado de discapacidad de, al menos, un 33 %, o situaciones legalmente asimiladas.

En las convocatorias de la Administración General del Estado, no es necesario aportar el certificado de discapacidad, este se entregará una vez superado el proceso selectivo. Solo en el caso de solicitar la exención de tasas o una adaptación de tiempo y/o medios, se deberá aportar algún tipo de documentación complementaria.

En la esfera de la Administración General del Estado, los aspirantes con discapacidad están exentos de abonar derechos de examen (Ley 50/1998, de 30 de Diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, modificada parcialmente por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre). Otras Administraciones Autonómicas y Locales aplican también estas exenciones; habrá que estar y comprobarlo en la normativa correspondiente.

Las Administraciones Públicas deben promover acciones positivas que favorezcan la igualdad de oportunidades, de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad universal, sin perjuicio de la igualdad de condiciones de acceso a la cobertura de puestos de empleo público, entre otras:

- Medios materiales y humanos, productos de apoyo y tecnologías asistivas que precisen para la realización de las pruebas.

- Adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos (concesión de un tiempo adicional para la realización de los ejercicios, que deberá solicitarse expresamente).

- Garantía de accesibilidad a la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde estas se desarrollen.

- Preferencia en la elección de destino, pudiendo alterar el orden de prelación siempre que se justifique por razones debidamente acreditadas (territoriales, de índole personal, etc.).

- Adaptación de los puestos de trabajo.

- Facilidad de acceso a la formación.

Estas medidas están recogidas en la normativa de aplicación a la Administración General del Estado. La normativa de las Comunidades Autónomas puede regular otras disposiciones específicas.

Las personas interesadas deberán formular la correspondiente petición concreta de adaptación de las pruebas selectivas en la solicitud de participación, en la que se reflejen las necesidades específicas que tiene la persona candidata para acceder al proceso de selección.

En las convocatorias de la Administración General del Estado se deberá adjuntar dictamen técnico facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que valoró el grado de discapacidad.

Los órganos de selección podrán requerir un informe y, en su caso, la colaboración de los órganos técnicos de la Administración laboral,

sanitaria o de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Las solicitudes de adaptación se decidirán individualmente por el órgano de selección, teniendo en cuenta la relación directa de la discapacidad con la prueba por realizar. En caso de desacuerdo, cabe la vía de recurrir contra las decisiones del órgano de selección, tanto en vía administrativa como, agotada la anterior, la contencioso-administrativa.

Para información, orientación y apoyo, las personas con discapacidad que tengan interés en participar en procesos selectivos para acceder a un empleo público pueden dirigirse a las organizaciones de la discapacidad de su territorio.

Disposiciones normativas aplicables

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 59.

- **Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre**, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. (Para la Administración General del Estado y, con carácter supletorio, para todo el sector público).

- **Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio**, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad (Para la Administración General del Estado).

- **Normativa específica en cada Comunidad Autónoma**.

- Página de Internet de referencia: **www.060.es**

Ayudas de Hacienda para personas con discapacidad

Las personas con un Certificado de Discapacidad igual o superior al 33% cuentan con una serie de **ayudas de Hacienda** que incluyen la exención de algunos impuestos y la posibilidad de recibir otro tipo de prestaciones económicas, entre ellas una **ayuda de 1.200 euros**, también llamada **cheque familiar**.

¿Qué tipo de ayudas de Hacienda reciben las personas con discapacidad igual o superior al 33%?

- Reducción del **IRPF** (Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas).
- Reducción del **IVA en la Declaración de la Renta.**
- Exención de diferentes i**mpuestos de Circulación** (concretamente del Impuesto de vehículos de Tracción Mecánica y del impuesto de Matriculación)
- Bonificaciones en el impuesto sobre **Patrimonio y sobre la Ley de sucesiones y donaciones**

Estas **ayudas de Hacienda** son aplicables directamente a personas con discapacidad o a sus tutores y representantes legales. El marco de las mismas lo definen las Comunidades Autónomas, que son quienes establecen deducciones especiales y prestaciones generales orientadas, por ejemplo, a la compra de vehículos adaptados o la adaptación de viviendas para discapacitados.

En la Agencia Tributaria encontrarás cuáles son estas **deducciones autonómicas** así como los importes correspondientes a cada una de ellas.

Ayuda de 1200 euros: Deducción por familia numerosa, por ascendiente con dos hijos o por personas con discapacidad a cargo

De todas las **ayudas de Hacienda** para personas con discapacidad, ésta es la más importante y destacada, ya que puede solicitarse por igual en todo el territorio español. La cantidad de recepción media es una **ayuda de 1.200 euros** anuales por cada ascendiente o descendiente con discapacidad a cargo.

Pueden beneficiarse de esta **ayuda de 1200 euros o cheque familiar** los contribuyentes con derecho a la aplicación de los mínimos por **descendientes o ascendientes con discapacidad avalados por su Certificado de Discapacidad** correspondiente y expedido por la Comunidad Autónoma en la que se va a solicitar la ayuda.

Si la prestación la solicita un **trabajador por cuenta ajena o propia** (autónomo), será necesario que éste haya cotizado unos plazos mínimos, mientras que si es un desempleado o pensionista no será requisito indispensable para recibirla estar dado de alta en la Seguridad Social.

El único punto obligatorio en ambos casos es que tanto los solicitantes como los descendientes o ascendientes con discapacidad que se relacionen en la solicitud

tengan un número de identificación fiscal válido tanto si son mayores como si son menores de edad.

Abono anticipado de la ayuda de 1.200 euros y deducciones en la declaración de la renta

Dentro de las **ayudas de Hacienda** para personas con discapacidad ésta puede solicitarse en forma de abono mensual anticipado, es decir, que el beneficiario recibirá al principio del mes correspondiente la parte proporcional de la ayuda adjudicada (100 euros al mes).

Las deducciones por familia numerosa, ascendente con dos hijos o ascendentes o descendientes con discapacidad se incluyen dentro de las deducciones del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) y **se harán efectivas en la declaración de la renta del año posterior** a su percepción.

Esta ayuda se define como un "impuesto negativo", es decir, que los contribuyentes pueden recibir el importe íntegro, aunque su cuota tributaria sea menor a la ayuda.

Compatibilidad entre ayudas

Las subvenciones incluidas dentro de estas **ayudas de Hacienda son acumulables**, es decir, que una familia numerosa que tenga a cargo un hijo o un ascendiente con discapacidad tendrá derecho a una ayuda de **2.400 euros** correspondientes a la suma de las dos ayudas de 1.200 € anuales. En este caso concreto la familia en cuestión podría

solicitar el abono mensual anticipado de ambas, por lo que recibiría al mes un ingreso de 200€.

Algo similar ocurre con las familias que tengan un ascendente y un descendiente con discapacidad a su cargo. En este caso las **ayudas de Hacienda** son totalmente compatibles, aunque su tramitación debe hacerse por separado.

¿Cómo debo tramitar la ayuda de 1.200 euros por ascendente o descendiente con discapacidad y el abono anticipado mensual de la misma?

Las personas que deseen solicitar una de estas ayudas de Hacienda deben **cumplimentar el modelo 143**. Este trámite puede realizarse directamente desde la web de la Agencia Tributaria con DNI electrónico, certificado digital, Pin24horas o código Cl@ve. También existe la posibilidad de realizar la gestión o de consultar las dudas por teléfono (901 200 345).

Para solicitar el **abono anticipado mensual** los solicitantes deberán llevar su formulario cumplimentado y firmado por todas las partes implicadas a cualquier oficina de la **Agencia Tributaria**.

Puesto que esta ayuda es acumulativa, una vez realizada la solicitud de devolución anticipada no es necesario reiterarla en enero del siguiente ejercicio. Únicamente habrá que **realizar este trámite si se desea cambiar la modalidad de solicitud de la ayuda** (individual a conjunta o viceversa).

En la página web de la Agencia Tributaria tienes toda la información necesaria sobre la **ayuda de 1.200 euros** para personas con discapacidad y sus familias, el marco legal sobre el que se desarrolla, las excepciones y todo lo que necesitas saber antes de tramitar tu solicitud.

Adaptación de coche para personas con discapacidad

Adaptar un vehículo es unos de los grandes retos en la movilidad para conseguir que nadie por el hecho de tener una condición especial se quede sin disfrutar del placer de conducir y transportarse.

Lo primero es saber lo que **necesitas para que con total seguridad** puedas conducir un coche. Saber el tipo de adaptación que necesitas y el catálogo que existe para ello, así sabremos elegir cual se ajusta a nuestras capacidades y bolsillo.

El **médico** del reconocimiento que debes de entregar en tráfico, dirá junto a tus capacidades, las adaptaciones más recomendables para su utilización. Aro en el volante, leva al volante, pomo detrás del volante, palanca anclada al suelo, si eres tetrapléjico, etc. Hay dos opciones de adaptaciones, **electrónica y mecánica.** El sistema mecánico es más barato que el sistema electrónico, porque no se necesita de centralita, ya que éste (electrónica) convierte el acelerador de pie a un acelerador de mano sin necesidad de varillas atadas al pedal, consiguiendo una aceleración más suave y teniendo menos piezas instaladas por el habitáculo del coche. **El freno por normativa siempre es mecánico.**

Para aquellas personas el cual le falta algún miembro, existen cambio de situación del pedal de acelerador sin eliminar el existente (duplicado en coches automáticos), y para miembros superiores que le falten un sólo brazo o mano, hay un pomo con telecomando para poder utilizar los instrumentos del coche sin soltar el volante, una maniobra obligatoria por industria y tráfico.

Para las personas con tetraplejía existen unos mandos y pomos especiales que le facilitan la conducción del vehículo. Estos suelen ser electrónicos por la eliminación de resistencia en la palanca de empuje y facilidad del manejo. En los propios mandos aceleradores y freno, lleva los instrumentos del coche (claxon, intermitentes, luces), que

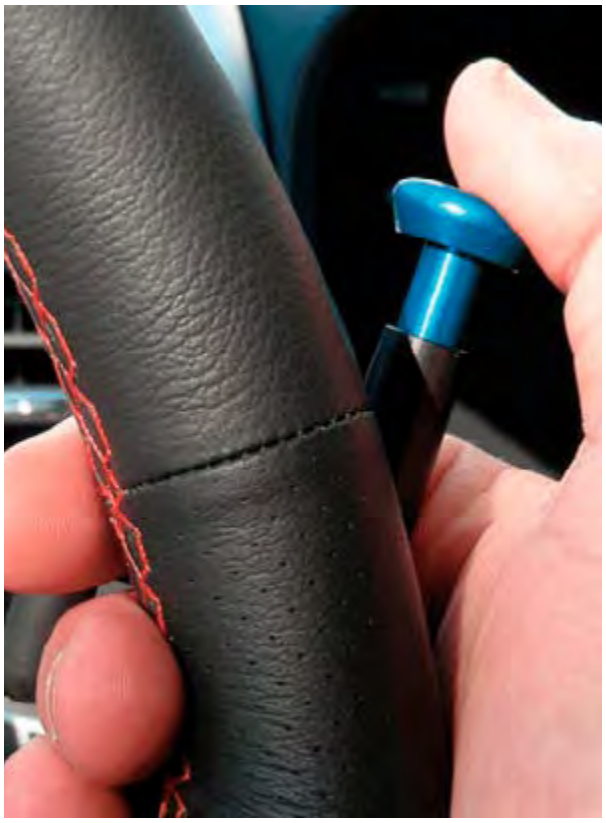

así lo recoge la normativa. Para utilizar los instrumentos en aquellos tetrapléjicos severos, existe también el Joystick para manejar volante, aceleración y freno, cómo si manejáramos una silla eléctrica. También se puede añadir comandos por voz para la utilización de intermitentes, claxon, luces, etc. Los pomos lo podemos encontrar de dos puntas y tres puntas, siendo este último el que más seguridad ofrece por sujetar la muñeca.

Siempre homologados

Por último, cabe recordar que todos los dispositivos que incluya el coche deben estar homologados. Es importante, por ello, realizar la adaptación en talleres que aporten garantías de homologación, pues sin ellas no se podrá conducir ese vehículo. No dejemos que todo el esfuerzo en adaptar el coche para sentir el placer de la conducción haya sido en vano.

¿A qué ayudas tengo acceso con mi certificado de discapacidad?

Tener una discapacidad implica una serie de problemas sociales y económicos. Además de las barreras físicas que se encuentran a diario, también hay que afrontar una serie de gastos importantes. Para paliar esta situación, reciben una serie de ayudas de las administraciones a todos los niveles. Aunque estas siguen siendo limitadas, tanto en las prestaciones como en la cuantía, si es cierto que van aumentando poco a poco, ya sean con decisiones prácticas, como la reciente norma que acaba de aprobar las condiciones de emisión y uso la tarjeta de aparcamiento unificada para toda España como económicas, con la nueva ayuda en el Impuesto sobre la Renta por ascendientes o descendientes con discapacidad.

La primera consigue cumplir una de las peticiones más antiguas de discapacitados y asociaciones, con la segunda se consiguen 1.200 euros al año como pequeño complemento económico que se puede recibir de forma anticipada todos los meses.

Una serie de beneficios que debemos conocer

Además de estos cambios existen otra serie de beneficios en ámbitos como el trabajo, vivienda, vehículos e impuestos que pueden facilitar su día a día, y que en todo caso requieren tener el certificado de discapacidad reconocido por los servicios sociales de cada Comunidad Autónoma.

En **vivienda**, los programas de Protección Oficial destinan un 3% del total de las viviendas para personas con discapacidad -son viviendas adaptadas, por lo que es necesario tener movilidad reducida-

En **materia laboral** existen incentivos para las empresas -subvención por contrato, bonificación cuota

En **materia tributaria** además de la nueva bonificación señalada por descendientes o ascendientes con discapacidad, Hacienda permite una deducción a quienes tengan condición legal de persona con discapacidad en grado igual o superior al 33%.

Ayudas en transporte público, actividades culturales, deportivas… son muchas otras que dependiente de las administraciones del lugar de donde vivas se debe siempre informar para poder así beneficiarte de todas ellas.

Seguridad Social, subvención para adaptación puesto de trabajo, subvención para Formación Profesional, deducción en el Impuesto sobre Sociedades- si se contrata indefinidamente así como también contratos temporales con características especiales para trabajadores discapacitados.

Las administraciones públicas tienen un cupo de reserva de plazas no inferior al 5% de las vacantes y las empresas privadas nunca inferior al 2% de las plantilla, siempre que sean compañías con 50 o más trabajadores fijos.

A la hora de **adquirir un vehículo** existe una exención del Impuesto de Matriculación –potestad de la Agencia Tributaria- así como también una exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, en este caso por parte del ayuntamiento al que pertenezca y siempre que el el titular del coche la persona con discapacidad.

Diez años sin renovar el censo oficial de personas con discapacidad

En 2008, la edad media de las personas con discapacidad era de 64,3 años. Por sexo, 2,3 millones de mujeres afirmaban tener alguna discapacidad, frente a 1,55 millones de hombres.

El último censo oficial sobre personas con discapacidad en España estima que hay en 3,84 millones. Se trata de la encuesta ***Discapacidad, Autonomía Personas y situaciones de Dependencia*** **del Instituto Nacional de Estadística (INE)**, publicada en 2008 con datos de 2007. En aquel momento, las personas con discapacidad suponían el 8,5% de la población. Este domingo 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Esta encuesta se realiza cada diez años y, de hecho, el plan estadístico estatal 2017-2020 contempla llevar a cabo un nuevo estudio, cuyo proyecto se inició el año pasado y continúa en el actual ejercicio, para obtener una estimación del número de personas con alguna discapacidad y cuáles son éstas.

“La última macroencuesta oficial de discapacidad fue llevada a cabo en 2007 y sus resultados presentados en 2008, por lo que dado el tiempo transcurrido era necesario actualizar esta operación estadística para disponer de información fiel de la situación en estos momentos”, asegura el **Comité Estatal de Personas con Discapacidad (CERMI).**

Además de grandes encuestas globales sobre la realidad social de la discapacidad que se realicen cada cierto periodo de tiempo, el CERMI viene reclamando que en todas las operaciones estadísticas oficiales donde sea relevante se incorpore la variable de discapacidad, a fin de contar con información “actualizada, fidedigna y transversal” en todas las fuentes estadísticas.

A falta de los nuevos datos, los últimos de 2008 señalan que, respecto a 1999, el número de personas con

discapacidad creció en 320.000. Sin embargo, dado que el crecimiento de las personas con discapacidad fue menor que el del total de la población, la tasa de discapacidad registró una disminución del 0,5 por ciento.

En 2008, la edad media de las personas con discapacidad era de 64,3 años, mientras que en 1999 era de 63,3. Por sexo, 2,3 millones de mujeres afirmaban tener alguna discapacidad, frente a 1,55 millones de hombres.

Según el estudio, las comunidades autónomas que presentaban una tasa mayor de población con discapacidad eran **Galicia (11,3%), Extremadura (11,0%)** y **Castilla y León (10,9%)**, así como las ciudades autónomas de **Melilla (11,9%)** y **Ceuta (11,3%).** Por el contrario, los menores porcentajes se daban en **La Rioja (6,2%), Cantabria (7%)** e **Islas Baleares (7,1%).**

3,3 millones de hogares

En un total, la encuesta reflejaba que en **3,3 millones de hogares españoles residía al menos una persona que afirmaba tener una discapacidad**, lo que suponía un 20 por ciento. Si bien el caso más frecuente era el hogar de dos miembros donde uno de ellos presentaba alguna discapacidad. Además, en 608.000 hogares la persona con discapacidad vivía sola.

Los principales grupos de discapacidad de las personas de seis y más años residentes en hogares eran los de movilidad (que afecta al 6 por ciento de la población), vida doméstica (4,9%) y autocuidado (4,3%). De hecho, más de la mitad de las personas con discapacidad tenían limitaciones en su actividad debido a alguno de estos tres motivos.

Entre los problemas más frecuentes que causaban la discapacidad -entendiendo por deficiencia cualquier problema en alguna estructura o función corporal- se encontraban las que afectaban a los huesos y articulaciones (39,3%), las del oído (23,8%), las visuales (21%) y las mentales (19%).

Más del 60 por ciento de las ciudades españolas incumplen la cuota de taxis accesibles

El 63% de las ciudades españolas incumplen con la normativa que fija en un cinco por ciento la cuota de taxis adaptados, según un informe elaborado por Fundación ONCE y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) en 135 municipios de más de 50.000 habitantes.

El 'Estado de la flota de taxis accesibles en municipios de más de 50.000 habitantes' revela el incumplimiento de la normativa en ciudades como Madrid y Barcelona y destaca el hecho de localidades como Torrelavega, Alcoy, Elda, Paterna o Torrente, donde hay 120 taxis y ni uno sólo es accesible.

Según recuerda Fundación ONCE, hace diez años el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba el Real Decreto 1544/2007 por el que se regulaban las condiciones de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. En él se fijaba un mínimo de un cinco por ciento de taxis accesibles sobre el total de la flota en un plazo de diez años desde la entrada en vigor de dicha norma. Este plazo finaliza el próximo 4 de diciembre y, cuando apenas faltan unos días, tan sólo el 37% de los municipios de más de 50.000 habitantes la cumplen.

De los 135 municipios analizados, donde viven 1.294.400 personas con problemas de movilidad, tan sólo 50 están por encima del mencionado porcentaje del cinco por ciento. De hecho, 42 no llegan ni siquiera al 2% de taxis adaptados, entre ellos Madrid y Barcelona, que necesitarían, en ambos casos, 450 licencias de taxi accesibles para cumplir la normativa.

En el tramo entre el 2% y el 3,4% de taxis adaptados se puede ser más optimista, puesto que 18 de las 22 ciudades situadas en él lograrían tener la flota en regla aumentando como máximo en 4 las licencias de taxi adaptado. En la horquilla entre 3,5 y 4,9% ya estarían un total de 21 municipios.

En el lado más positivo se encuentran 14 ciudades que cuentan con una flota adaptada por encima del 10%. Entre ellas destaca Chiclana de la Frontera, ejemplo de inclusión al ofrecer un 18,9% de taxis adaptados sobre la flota total.

Mejoras desde 2014

El informe también realiza una comparativa respecto a un estudio previo de 2014 y revela una mejora. En estos tres años ha aumentado un 9,6% el número de municipios que cumplen con la normativa, lo que supone que hay 13 municipios más que cumplen con la cuota establecida por el Real Decreto.

Por comunidades autónomas, Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha mejoran notablemente respecto a 2014 y se sitúan por encima del cinco por ciento. En el

sentido contrario nos encontramos a la Comunidad Valenciana, que se queda a una décima de alcanzar el cinco por ciento que sí superaba en 2014.

Hay nueve comunidades autónomas en las que, de media, su flota de taxis adaptados supera el mencionado umbral, que son Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Navarra y La Rioja, además de la ciudad autónoma de Melilla.

Medidas de fomento

Por otra parte, el estudio ha analizado las distintas medidas puestas en marcha por las administraciones públicas para fomentar el transporte accesible. En este sentido destaca la combinación de actuaciones como es el caso de la concesión de subvenciones para la adquisición y adaptación de vehículos, además de la creación de nuevas licencias con obligatoriedad de ser accesibles.

El informe también señala como otra forma de fomentar el Eurotaxi el aumento del número de plazas de las licencias accesibles. De esta forma, además de ayudar al desplazamiento de las personas con discapacidad se favorece a las familias o grupos de cinco o más componentes que tendrían que utilizar dos vehículos convencionales.

Como buenas prácticas observadas figura el Plan Madrid Taxi Accesible, en el que se detallan las medidas para incentivar el taxi adaptado, además de realizar un estudio del número de las personas con movilidad reducida y las licencias de Eurotaxis existentes. De la misma forma, se subraya igualmente el servicio público de transporte especial para personas con movilidad reducida severa de Barcelona, que subvenciona el transporte en taxi teniendo un coste para el usuario de un billete sencillo del área metropolitana de Barcelona.

Nuevas formas de transporte

En relación con el sector del taxi y debido al aumento de las licencias VTC por la existencia de empresas como Cabify y Uber, en el informe se pide que se tenga en cuenta la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la elección de este tipo de servicios y que en la regulación de estas autorizaciones se garantice la existencia de un porcentaje de vehículos adaptados.

5 avances para la discapacidad que incorpora la Ley de Contratos del Sector Público

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha elaborado un informe en el que analiza los principales avances para las personas con discapacidad en general que se derivan de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, pues viene a regir el modo en que se efectúa la provisión de bienes y servicios que movilizan más del 15 % del PIB y es fuente de creación de miles de empleos en las empresas contratistas y subcontratistas.

La aprobación de la nueva **Ley de Contratos del Sector Público**, que ha servido para transponer diferentes directivas europeas al ordenamiento jurídico español, ha permitido que se incluyan diferentes reivindicaciones del **CERMI** y de la **Plataforma del Tercer Sector (PTS).**

En concreto, se acepta parcialmente la petición de prohibir hacer contrataciones con empresas que no cumplan con la cuota mínima de reserva del 2% de puestos de trabajo para personas con discapacidad o con las medidas alternativas.

Las compañías deberán realizar una declaración responsable de que cumplen este requisito.

En todo caso, el **CERMI** ha lamentado en un comunicado que no haya sido aceptada la exclusión del acceso a subvenciones de las empresas que no cumplan con esta exigencia.

En lo relativo a los criterios de adjudicación del contrato, también se ha aceptado la propuesta para incluir entre las características sociales de la oferta, menciones expresas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad y la subcontratación con **centros especiales de empleo (CEE)**.

Por otra parte, el CERMI llevaba tiempo planteando que debía modificarse el procedimiento de provisión de servicios sociales por entidades privadas, ya que los mecanismos de licitación pública no garantizan la calidad de la atención a personas vulnerables, las cuales no deben ser dejadas en manos de la pura libre competencia. Ahora, con esta ley, se ha excluido la prestación de servicios sociales por entidades privadas, siempre que ésta se realice sin necesidad de celebrar contratos públicos, a través, entre otros medios, de la simple financia-

ción de estos servicios o la concesión de licencias o autorizaciones a todas las entidades que cumplan las condiciones previamente fijadas.

La plataforma representativa de la discapacidad en España celebra también que el nuevo texto legal recoja disposiciones suficientes que obligan a que en los pliegos de licitación y en las fases de la contratación se cumplan los requisitos de accesibilidad universal.

Entre las medidas positivas que se recogen para los centros especiales de empleo destaca que cuando una empresa ordinaria empiece a prestar un servicio que antes correspondía a un CEE, tenga que mantener el empleo de todas las personas con discapacidad que había en plantilla.

Igualmente, se fija un porcentaje mínimo de **reserva de contratos con CEE por parte de la Administración General del Estado (AGE) de entre el 7% y el 10%.**

A nivel autonómico y local, deberán ser dichas administraciones quienes establezcan este umbral mínimo.

En suma, la nueva **Ley de Contratos del Sector Público** recoge buena parte de las medidas planteadas, de forma que refuerza de modo relevante la dimensión social e inclusiva de la contratación pública, por lo que es valorada de forma muy positiva por el sector de la discapacidad.

Recorre el mundo en su silla de ruedas y aconseja a otros que quieren hacer lo mismo

Christian Couyoumdjian tiene 39 años y una malformación congénita que le impide caminar. Pero eso no detiene su alma viajera y es un experto en turismo.

Las experiencias de vida se vuelven aún más valiosas cuando son un impulso para intentar cambiar el mundo. Christian Couyoumdjian (36) nació con una variante severa de espina bífida, una malformación en la columna por lo cual siempre necesitó de una silla de ruedas para poder movilizarse. Y a partir de su experiencia como viajero frecuente, este vecino de San Isidro se volvió consultor en accesibilidad enfocándose en el turismo para personas con movilidad reducida. “Viajo desde muy chico, por salud, por trabajo y por deporte.

Las dificultades que fui encontrando me despertaron un interés en mejorar las cosas, en ver qué y cómo afectan a otras personas al momento de viajar”, recuerda Couyoumdjian.

Así nació “All The Way Adaptive Travel”, su consultora especialista en turismo inclusivo. “Empezamos hace cinco años. Creamos sistemas funcionales para que tanto las personas con movilidad reducida y discapacidad como sus amigos y familia puedan viajar de manera segura, correcta y confiable, y que sea disfrutable. Recorrí todo el país verificando, entendiendo y auditando qué empresas de servicios trabajan como lo necesitamos”, explica Christian. Lo que hacen es asesorar a la agencia de viajes sobre las mejores alternativas para cada pasajero en particular. “La agencia se encarga de lo operativo. Nosotros nos aseguramos de que los pasajeros sean llevados a lugares adaptados a sus necesidades, que no se lleven sorpresas negativas”, detalla.

Para lograrlo, es importante la comunicación: “No sólo nos focalizamos en conocer la discapacidad del pasajero, sino cómo se maneja todos los días, cuánto pesa su silla de ruedas en caso de tener una, si es independiente o no, tenemos un diálogo muy en detalle sobre cómo se maneja y qué es lo que quiere hacer”, agrega.

De la mano de su proyecto surgió la campaña “Donde Comemos”, que consiste en reconocer y premiar a restoranes dentro del círculo turístico de Buenos Aires que hayan logrado una buena accesibilidad. “El proyecto fue declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante de San Isidro. Además nos acompaña CIAPAT (Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas). Empezamos en octubre y vamos a terminar durante los últimos días de diciem-

bre”, explica Couyoumdjian. Entre lo que evalúan están los accesos de los locales, si las rampas están construidas correctamente, si hay plataformas de acceso manuales o eléctricas, el espacio para circular dentro del local y la funcionalidad de los baños. En San Isidro ya fueron reconocidos Café Martínez, Bestia, Pepino y PF Chang’s, entre otros. “Lo que falta en San Isidro, por ejemplo, es la conciencia. Sin eso no hay nada. Después se puede ver qué es necesario arreglar”, cierra.

Su disciplina es el canotaje polinésico, y también compite en paracanotaje regulado por la Federación Internacional de Canotaje (ICF). “Con el deporte empecé de muy chico. Antes hacía equitación. Me dedico al canotaje desde 2011. El año que empecé participé de mi primer Sudamericano, en la Isla de Pascua, y traje una medalla de oro y otra de bronce -cuenta-. Ahora soy campeón argentino desde hace 5 años, y campeón sudamericano. También participé de los Juegos Panamericanos de Agua en Río de Janeiro, y conseguí una medalla de bronce para Argentina. El canotaje es muy inclusivo, se puede hacer con cualquier tipo de discapacidad. Y el deporte es un modo de vida, mi ‘trabajo no rentable’”.

La tasa de ocupación de personas con discapacidad subió al 25,1 por ciento en 2016

El número de personas con discapacidad ocupadas en 2016 en España era de 462.000, lo que supone una tasa de empleo del 25,1%. Esta tasa supone un aumento de 1,7 puntos en comparación con el año anterior, cuando fue del 23,4%.

Según los datos publicados este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de ocupación de las personas con discapacidad se mantiene 37 puntos por debajo que las de personas sin discapacidad (62,8%).

De los 462.000 ocupados con discapacidad en 2016, 267.500 eran hombres (el 57,9%) y 194.500 mujeres (el 42,1%). Por su parte, el número de personas con discapacidad desempleadas fue de 185.200 en 2016, con una tasa de paro del 28,6%, por debajo del 31% de 2015. Además, la tasa de paro superó en más de nueve puntos a la de la población sin discapacidad (19,5%).

Las tasas de paro se redujeron tanto para los hombres con discapacidad (2,8 puntos menos que en 2015) como para las mujeres (1,8 puntos menos). Por edades, en el grupo de 25 a 44 años el desempleo disminuyó en 1,6 puntos para las personas con discapacidad, y en el caso de aquellos de 45 a 64 años bajó tres puntos.

Los datos del INE reflejan también que la mayoría de los trabajadores con discapacidad eran asalariados, tenían contrato indefinido, jornada completa y desempeñaban su actividad en el sector servicios.

Así, el 88% de las personas con discapacidad que trabajaron en 2016 lo hicieron como asalariadas (4,8 puntos más que las personas sin discapacidad) y el 76,2% de ellas tenían contrato indefinido (2,3 puntos más que la población sin discapacidad).

Además, el 82,1% de los ocupados con discapacidad trabajaban a jornada completa, una proporción inferior a los trabajadores sin discapacidad (2,9 puntos menos). El 81,7% de los ocupados con discapacidad desempeñaron su actividad en el sector servicios, frente al 76% de quienes no tenían discapacidad.

En esta operación estadística del INE sobre el empleo de las personas con discapacidad participan el CERMI y la Fundación ONCE, aportando su criterio experto en materia de discapacidad.

Tasa de actividad

En 2016 había 647.200 personas con discapacidad activas en el mercado laboral, con una tasa de actividad del 35,2%, lo que supone un aumento de 1,3 puntos en comparación con el año anterior (33,9%).

De esta manera, se reduce la brecha en comparación con la tasa de actividad de los trabajadores sin discapacidad, que pasa de 44,2 puntos en 2015 a 42,8 puntos.

Ello se debe tanto al repunte de la tasa de actividad de las personas con discapacidad como a la caída en la del resto de trabajadores, que se moderó una décima en 2016 con respecto al año anterior, hasta situarse en el 78%.

En el año 2016 había 1.840.700 personas con discapacidad en edad de trabajar (de 16 a 64 años), lo que supuso el 6,1% de la población total en edad laboral.

Las mayores tasas de actividad dentro del colectivo de las personas con discapacidad en el año 2016 se dieron en Comunidad de Madrid (43,6%), en Castilla-La Mancha (43,3%) y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (50,8%). Por su parte, las menores tasas de actividad se registraron en Galicia (27,8%), Andalucía y La Rioja (30,5% en ambas).

Integración

Tipografías

Helvética Neue Regular

Neutraface Condensed, Light y Medium

Nos vemos en el próximo número

www.revistaintegracion.es

Síguenos en Facebook